



DE ACTIVIDADES **2013**

M.A. Oscar Gilbón Rosete
Tesorero General



I. INTRODUCCIÓN.

De conformidad con la normativa establecida en el Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en sus artículos 98 fracción XVII y 49 Fracción VII, presento ante este Honorable Consejo Universitario el informe de las actividades llevadas a cabo por la Tesorería General, del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013.

El informe que se rinde de la administración que me honro dirigir correspondiente al año 2013, da cuenta de las tareas que le corresponden a la Tesorería General de ésta Máxima Casa de Estudios, con base en la óptima administración tanto de los recursos públicos obtenidos, como de los generados por la administración central de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con el objeto de coadyuvar a las funciones sustantivas al amparo del Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013.

Los resultados que se presentan son producto de:

- a) El trabajo comprometido y la vocación del personal Docente.
- b) El compromiso de miles de estudiantes y su interés de pertenencia.
- c) El buen desempeño del Personal Administrativo y de Apoyo Académico.
- d) La responsabilidad y entusiasmo del Personal Directivo.
- e) El trabajo del Sr. Rector que ha generado confianza en la Sociedad, producto de una visión a largo plazo.

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación menciono las actividades específicas realizadas, durante el periodo señalado:

II.1 CONTABILIDAD GENERAL.

Con base en las atribuciones y obligaciones enmarcadas en las fracciones I, VI, X y XIV del artículo 98 del Estatuto Orgánico de la Institución se dió cumplimiento a las siguientes actividades que en las mismas fracciones se contemplan:

- I. Registro y custodia de los ingresos; registro de los egresos de la Universidad y emisión de informes al Rector.
- VI. La formulación de conciliaciones bancarias y arqueos periódicos de valores.



X. Participación en la elaboración, análisis e interpretación de los estados financieros que genera la Universidad.

XIV. Formulación del registro y mantenimiento de la actualización del inventario de los bienes de la Universidad.

De igual manera se atendieron necesidades de diversas entidades, que con base en la normatividad solicitaron información contable, financiera, presupuestal y de desempeño, siendo éstas la Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Superior del Estado de Puebla, la Secretaría de Educación Pública, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, el Despacho de Auditores Externos y la Contraloría General de nuestra Institución, entre los más importantes.

- Se atendieron los requerimientos y solicitudes de información del despacho de Auditores Externos para la elaboración del Dictamen Financiero de 2012 y para las revisiones financieras y de desempeño parciales de 2013.
- En el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, artículo **40**, Fracción IV, se publicaron en la página de transparencia los informes trimestrales sobre la aplicación y uso de los recursos recibidos, detallando los proyectos y los montos autorizados.
- Se elaboraron los informes trimestrales en términos de lo establecido en el artículo **43** del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, detallando la información siguiente:
 - I. Los programas a los que se destinaron los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes.
 - II. El costo de la plantilla del personal docente, no docente y administrativo, identificando las distintas categorías y los tabuladores de sueldos por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación.
 - III. El desglose del gasto corriente destinado a la operación.
 - IV. Los estados de situación financiera, analíticos, así como los de origen y aplicación de recursos públicos federales.



- Se elaboraron los informes trimestrales para la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
- Se atendieron además todas las solicitudes de información para la auditoría de la Cuenta Pública 2013, así como los requerimientos de integraciones de cuentas y las solicitudes originadas, producto de los informes presentados.
- Se preparó la información financiera complementaria solicitada por la Secretaría de Educación Pública.
- Se elaboraron los cuadros de la información financiera complementaria de las Instituciones de Educación Superior por el ejercicio 2013 y se presentaron a la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública.
- Se presentaron en la Secretaría de Educación Pública, informes trimestrales y semestrales correspondientes al ejercicio de los fondos extraordinarios recibidos, en apego de lo establecido en las reglas de operación para cada caso.
- Se integró la información para el Dictamen Fiscal de Donativos enviado por el Auditor Externo Fiscal al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Se actualizó trimestralmente la información financiera y se elaboraron integraciones y análisis de cuentas para la actualización de expedientes crediticios.
- Se elaboró la Información financiera, integración de cuentas colectivas, y se dió atención a las revisiones de las calificadoras crediticias.
- Se atendió la auditoría financiera al fondo de jubilaciones y pensiones.
- Se atendió la auditoría actuarial al régimen de jubilaciones y pensiones de la Universidad.
- Se atendieron los requerimientos de información financiera de los organismos acreditadores de programas educativos.

Atención a los requerimientos exigidos por dependencias Internas.

- Se atendieron los requerimientos de información que la Contraloría General realiza de manera permanente.
- Se extendieron constancias de retención de impuestos requeridas por los trabajadores que tienen obligación de presentar declaración anual y por los prestadores de servicios a quienes se les retuvo impuestos.
- Se apoyó a Unidades Académicas y Administrativas con el registro de sus operaciones de ingresos alternos.
- Se atendieron las solicitudes de información de la Oficina de la Abogada General y de la Dirección de Recursos Humanos.
- El Sistema Institucional de Contabilidad está operando conforme a las políticas, principios y normas establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - La Universidad se mantiene a la vanguardia en este tema y forma parte del Consejo de Armonización Contable del Estado Libre y Soberano de Puebla, Consejo creado por el Gobierno del Estado para realizar las acciones necesarias para la armonización de la contabilidad gubernamental de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos autónomos y municipios del Estado de Puebla con el objeto de transparentar y armonizar la información financiera pública.

II.2. CONTROL Y RESGUARDO DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Se dió cumplimiento a las obligaciones señaladas en las fracciones XIV y XV del Artículo 98 del Estatuto Orgánico de la Institución en cuanto a:

- XIV. Formular el registro y mantener la actualización del inventario de los bienes de la Universidad.
- XV. Intervenir en los concursos y procedimientos para la venta de bienes de desecho de la Universidad.

Como parte del proceso de registro y actualización patrimonial, se atendieron altas, transferencias, bajas y donaciones de bienes:

CONTROL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

MOVIMIENTO	INFORMACIÓN
Alta de Bienes	16,430 Bienes muebles e inmuebles obtenidos mediante adquisición en 112 dependencias universitarias amparados con 2,778 facturas.
Transferencia de Bienes	3434 Bienes que cambiaron de ubicación entre dependencias. 194 Bienes se reasignaron a 19 Dependencias Universitarias que los solicitaron.
Baja de Bienes	5,008 Bienes por obsolescencia o desuso, 35 Bienes por robo. 3 vehículos <i>(por venta para la reposición del parque vehicular)</i> .
Donación	3,854 Bienes usados sin utilidad para la Universidad, beneficiando a 53 trabajadores, 24 estudiantes, 48 escuelas, 12 organizaciones civiles y 9 organizaciones públicas.

Acciones del Departamento de Patrimonio Universitario

- Mensualmente a través de la información generada por la Dirección de Contabilidad General, el registro, control y marcaje físico es realizado por el Departamento de Patrimonio Universitario de conformidad con los procedimientos establecidos para altas, bajas y modificaciones.
- Tanto las bajas por donación como las de venta, son efectuadas en apego a procedimientos y están respaldadas por las actas de donación y expedientes para cada caso, bajo la supervisión de la Contraloría General.



- Dadas las características y crecimiento de la Universidad, ha sido prioritaria la implementación de un adecuado sistema de control interno de los recursos públicos, por lo que en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se realizó la propuesta de actualizar el documento denominado “Políticas y Criterios para el inventario de bienes de la BUAP”, para alinearlos con los diversos documentos normativos y técnicos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- En el mes de febrero la facultad de ingeniería recibió capacitación por parte del departamento de patrimonio universitario con respecto a la verificación física de bienes con lector óptico, con esta actividad la Facultad podrá verificar y actualizar permanentemente el inventario de bienes con respecto a las ubicaciones y usuarios directos.
- En el mes de abril se concretó el sistema de validación electrónica, con este proyecto la validación electrónica de los resguardos se hace desde el sitio www.patrimonio.buap.mx, y ya no se envían por oficio los resguardos de bienes de nueva adquisición.
- Durante el año 2013 se continuó con el “Programa de Verificación Física de Bienes” por muestreo en 56 dependencias en los meses de enero, febrero, abril, junio y octubre, dando seguimiento correspondiente en coordinación con la Tesorería y Contraloría General.

II.3. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Estatuto Orgánico de la Institución, se recaudaron, custodiaron y distribuyeron los fondos de la Universidad, conforme al Proyecto de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobado por este Honorable Consejo Universitario, dando cumplimiento a las obligaciones señaladas en las fracciones II a la IX, XI a la XIII, y XVI del artículo 98 del Estatuto Orgánico, en cuanto a:

- Efectuar oportunamente los pagos que correspondan con la autorización escrita del Rector y con abono a la partida respectiva.



- Caucionar el manejo de los fondos de la Universidad en la forma que determine el Consejo Universitario, en el momento de ser designado.
- Controlar las erogaciones relativas a los compromisos financieros contraídos por la Universidad de conformidad con el presupuesto de egresos.
- Ministrar fondos a las unidades académicas y dependencias de la Universidad para el desarrollo de sus actividades, de acuerdo con el presupuesto asignado por el Consejo Universitario.
- Conocer permanentemente los saldos con que la Institución cuenta, mediante la formulación de conciliaciones bancarias y arqueos periódicos de valores.
- Suscribir, mancomunadamente con el Rector o con quien éste designe, los títulos de crédito con que operan los fondos de la Universidad.
- Vigilar la solvencia y liquidez financiera de la Institución.
- Asegurar que las transferencias de partidas y modificaciones al presupuesto se realicen con la autorización del Consejo Universitario y el Rector.
- Ajustar el ejercicio del presupuesto al periodo fijado por el Consejo Universitario.
- Intervenir en los concursos y procedimientos para el aseguramiento de bienes y de los miembros de la comunidad universitaria.
- Llevar a cabo las inversiones de los recursos financieros por acuerdo del Rector e informarle del resultado de las mismas.

Dadas las características y crecimiento de la Universidad, ha sido prioritario un adecuado sistema de control interno de los recursos públicos.

La administración financiera de la Universidad se realiza por la Tesorería General, en corresponsabilidad con las Unidades Académicas y Administrativas que recibieron y tramitaron los recursos bajo la premisa de aplicarlos a la consecución de su objeto; administrándolos con probidad, transparencia, eficiencia y eficacia, a través de la descentralización y delegación de funciones adjetivas y sustantivas, en apego a la legislación universitaria y los mecanismos de control institucional para la rendición de cuentas de la gestión.

La modernización de la administración pública se ha encaminado a fortalecer los niveles de eficiencia, eficacia y congruencia de los diversos programas, esto obliga a la Universidad a reforzar sus esquemas de control del gasto. Se contemplaron mecanismos de control interno que permitieron reducir el gasto corriente, hacer más eficiente la aplicación de los recursos y atender oportunamente las obligaciones de la Universidad en materia de transparencia y rendición de cuentas.

El ejercicio de los recursos siguió las premisas de la política presupuestal aprobada por el H.C.U. para 2013. Se sustentaron las decisiones de manera colegiada a través de las comisiones del H. Consejo Universitario, tales como las de Supervisión Administrativa, Presupuesto, Planeación y Obras.

Se trabajó con los comités de Planeación, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la BUAP, Obras y Servicios, Integración y Gestión Académica y Administrativa, entre otros.

Se aplicaron las estrategias de inversión que garantizaron los mejores rendimientos en beneficio de la Universidad.

La administración de los recursos siguió las premisas de la política presupuestal aprobada para 2013:

- Disciplina presupuestaria.
- Aplicación de las partidas presupuestales conforme al Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Consejo Universitario.
- Los recursos provenientes de fondos extraordinarios se ejercieron de acuerdo con las reglas de operación y/o disposiciones establecidas en el convenio que los reguló y los objetivos establecidos en los proyectos.
- La Tesorería General delegó, en casos específicos, la facultad del ejercicio del gasto, a las diversas Dependencias y Unidades Académicas, llevando implícito el principio de imputabilidad de los servidores públicos. En dicho supuesto, los titulares fueron responsables de todo el proceso de contratación así como del ejercicio, control, validación, vigilancia, comprobación y justificación del gasto.
- El ejercicio del Presupuesto de Egresos, siendo desconcentrado, representa una corresponsabilidad en dicho ejercicio para optimizar los recursos que recibe la

Universidad, con racionalidad, probidad, eficiencia, eficacia y, sobre todo, transparencia.

- Garantía del cumplimiento de obligaciones laborales.
- Prioridad a las funciones sustantivas de la Universidad: la academia, eje principal de la Institución, con especial énfasis en el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica.
- Aseguramiento del cumplimiento de compromisos académicos, laborales, administrativos y financieros previamente adquiridos.
- Gasto mínimo de operación.
- Continuidad de políticas de ahorro en materia de energía eléctrica, telefonía, papelería y artículos de oficina, así como la disminución al mínimo indispensable, de gastos de representación y viáticos.

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2013.

El Proyecto Anual de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013, fue aprobado por el H.C.U. el 25 de febrero del año 2013, en la I Reunión y I Sesión Extraordinaria.

El presupuesto es la actividad en la que se estima de la manera más precisa posible el monto de los recursos financieros necesarios para realizar los diferentes programas institucionales.

Se deriva del Proceso de Planeación, Presupuestación y Evaluación que se realiza a partir de la actualización del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional *(programa a través del cual la Universidad identifica sus necesidades y prioridades)*.

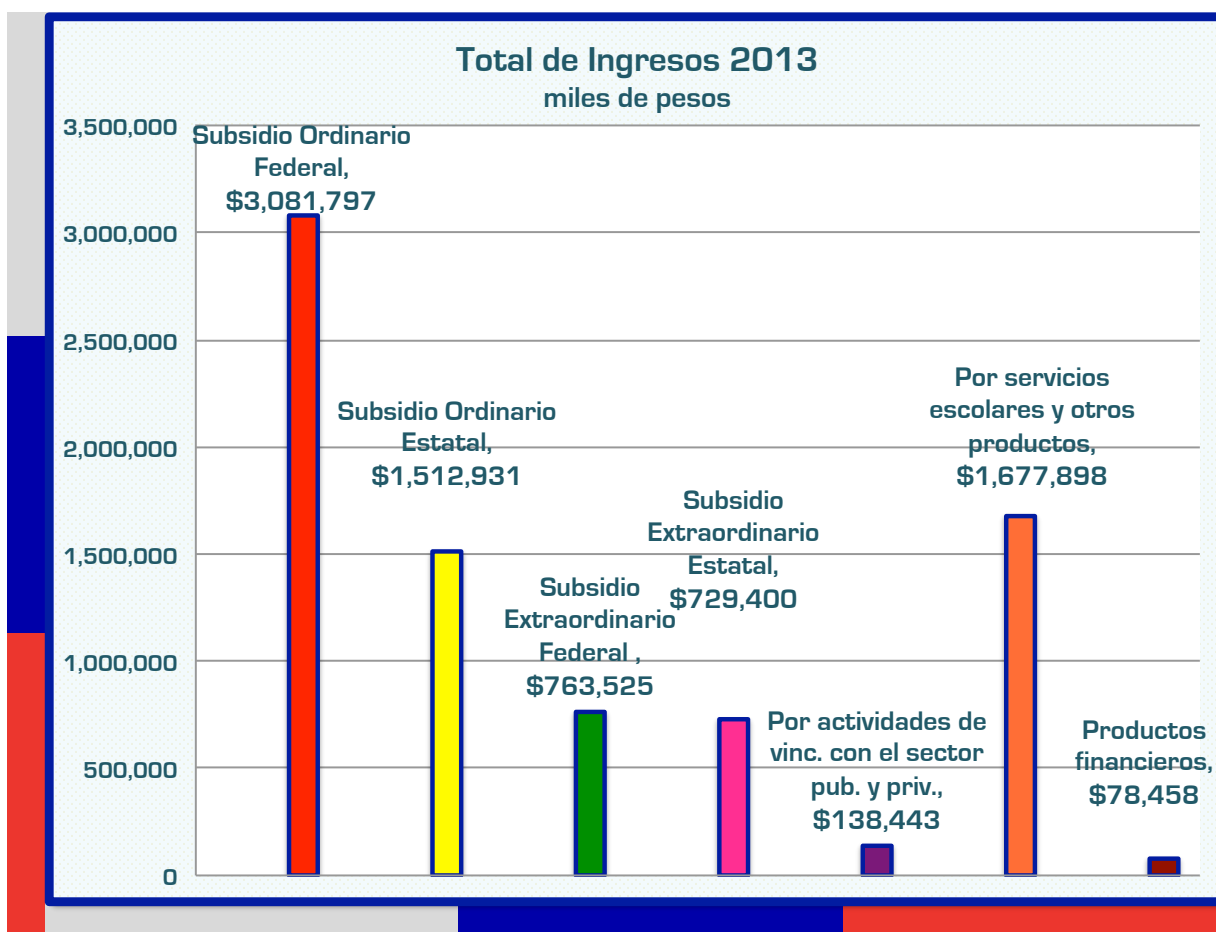
El Proceso es cíclico e involucra la participación de toda la comunidad universitaria en distintos niveles y etapas; tuvo como fundamento para el año 2013 que se informa, el Plan de Desarrollo Institucional 2009 - 2013.

II.3.1. INGRESOS

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 96 y 98 del Estatuto Orgánico, la Tesorería General recaudó los fondos conforme al Proyecto de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del año 2013, el cual fue debidamente aprobado por el H. Consejo Universitario.

a) Detalle de los ingresos.

Atendiendo a las políticas para el ejercicio presupuestal y los programas estratégicos aprobados se establecieron para el ejercicio del presupuesto 2013, los siguientes rubros de ingresos:



En el periodo del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013, la Tesorería General recaudó ingresos totales por **\$7,982,452** miles de pesos, de los cuales, **58%** provinieron de subsidios ordinarios, el **19%** de subsidios extraordinarios y el **24%** de recursos alternos (*ingresos propios*).

Los subsidios extraordinarios fueron obtenidos como resultado de la participación en las diversas bolsas federales para Instituciones de Educación Superior y del Gobierno Estatal, como resultado de las gestiones encabezadas por el C. Rector, recursos que impactaron por su destino etiquetado principalmente a los siguientes programas:

- Programa 1 Fortalecimiento de los Recursos Humanos.
- Programa 2 Aseguramiento de la Calidad Académica.
- Programa 5 Infraestructura para el Desarrollo Institucional en sus subprogramas:
 - 5.2 Remodelación de espacios educativos.
 - 5.3 Mantenimiento a instalaciones.

El éxito obtenido en la gestión de recursos adicionales (*fondos extraordinarios*) es resultado de los logros académicos de nuestra Institución, así como de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los recursos obtenidos, que ha caracterizado a la Universidad.

En el rubro de recursos alternos (*ingresos propios*) destacan, entre otros:

- Inscripciones y reinscripciones, en donde cabe destacar el compromiso social de la Universidad al mantener sin incrementos las cuotas de inscripción, por sexto año consecutivo.
- Servicios escolares tales como exámenes, certificados, constancias, cuotas de escuelas incorporadas, entre otros.
- Productos financieros.

b) Gestión de recursos financieros alternos.

Atendiendo la política institucional de mantener una búsqueda activa de fondos alternos, se concursó por todas las bolsas disponibles de recursos a Universidades Públicas Estatales, **entre los fondos más importantes** que se obtuvieron se encuentran los siguientes:

FONDOS EXTRAORDINARIOS FEDERALES 2013

miles de pesos

Fondo	Importe	Destino de los recursos según convenio
Fondo para la Atención de Problemas Estructurales Modalidad A.	\$ 88,906	Aportaciones al Fideicomiso de Jubilaciones y Pensiones y al pago de una parte de las prestaciones de fin de año del personal jubilado. Impactó al Programa Presupuestal 1. Fortalecimiento de los Recursos Humanos.
Fondo para elevar la calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales.	\$ 58,750	Acciones tendientes a elevar la calidad en la educación superior. Impactó al subprograma presupuestal 2.6 Fortalecimiento de la Calidad Académica.
Apoyo Extraordinario al Programa de Carrera Docente.	\$ 26,417	Ampliación Federal al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal académico. Impactó al subprograma presupuestal 2.1 Estímulos al Desempeño del Personal Académico.
Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior.	\$ 99,206	Acciones tendientes a incrementar la matrícula de nivel superior de la BUAP a través del planteamiento estratégico y diversificado de oferta educativa para la atención de demandas sociales y productivas del Estado de Puebla para el bienio 2013-2014. Impacta al Subprograma Presupuestal 2.6 Fortalecimiento de la Calidad Académica.
Programa de Mejoramiento del Profesorado.	\$ 31,216	Ampliación del Programa de Mejoramiento del Profesorado. Impacta al Subprograma 2.6 Fortalecimiento de la Calidad Académica.
Programa Integral del Fortalecimiento Institucional 2012 y 2013	\$ 71,770	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional. Impacta al Subprograma Presupuestal 2.6 Fortalecimiento de la Calidad Académica.
Fondo de Aportaciones Múltiples.	\$ 74,651	Programa de Infraestructura y Mantenimiento (Creación del posgrado de Enfermería), apoyo a la docencia y mantenimiento. Impacta al Subprograma Presupuestal 5.3 Mantenimiento de Instalaciones.
Fondo para la Atención de Problemas Estructurales Modalidad B	\$ 11,342	Proyecto para mejorar los servicios de apoyo a las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior Impactó al Programa Presupuestal 6. Gestión Académica y Administrativa.
Apoyo complementario para la incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato.	\$ 1,464	Proyecto para el Bachillerato. Impacta al Subprograma 2.6 Fortalecimiento de la Calidad Académica.
Fondo para el Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior.	\$ 2,070	Apoyo para infraestructura para la Educación Media Superior, Atención a Planteles de Educación Media Superior. Impacta al Subprograma Presupuestal 5.3 Mantenimiento de Instalaciones.
Proyecto para la Ciudad de la Ciencia y el Conocimiento Tecnópolis (CONACULTA)	\$ 15,000	Proyecto para la Ciudad de la Ciencia y el Conocimiento Tecnópolis.
Apoyo para el Auxilio en materia de Registro e Identificación de Personas.	\$ 10,276	Proyecto para el Auxilio en materia de registro e identificación de personas.
Apoyo Extraordinario para el Fortalecimiento de la Calidad Académica.	\$142,300	Proyecto que otorga la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) de la SEP. Impactó al Subprograma Presupuestal 2.6 Fortalecimiento de la Calidad Académica.
Fondo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).	\$ 48,769	Programa de Ciencia y Tecnología. Impactó al Subprograma Presupuestal 4.1 Fomento a la Producción y Divulgación Científica.
Fondo para Obra Circulo Infantil (Construcción) y Obra Universidad de Puebla en Puebla (Equipamiento y rehabilitación de laboratorios).	\$ 80,919	Proyecto Circulo Infantil y Universidad de Puebla en Puebla. Impacta al Subprograma Presupuestal 5.4 Proyectos Nuevos de Infraestructura.

FONDOS EXTRAORDINARIOS ESTATALES miles de pesos		
Fondo	Importe	Destino de los recursos según convenio
Apoyo para el Fortalecimiento de la Educación.	\$ 579,400	Apoyo para el Fortalecimiento de la Educación. Impactó al subprograma 2.6. Fortalecimiento de la Calidad Académica.
Programa de Saneamiento Educativo.	\$150,000	Apoyo para el Fortalecimiento de la Educación. Impactó al subprograma 2.6. Fortalecimiento de la Calidad Académica.

La rendición de cuentas, la evaluación y la certificación han sido elementos centrales de las políticas públicas en materia educativa, por lo que la participación de nuestra Universidad en las bolsas disponibles de recursos a Universidades Públicas Estatales, está condicionada al rendimiento de cuentas de forma trimestral ante la Secretaría de Educación Pública (*informes académicos y financieros*). El ejercicio de los fondos se etiqueta a los proyectos aprobados y queda sujeto a revisión por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

De manera trimestral se publica en la página de transparencia de la Universidad, el registro, la asignación, los avances académicos y el seguimiento del ejercicio de estos recursos.

c) Administración y gestión de los recursos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

El PIFI constituye una de las principales fuentes de recursos extraordinarios etiquetados, lo cual lo ha convertido en un articulador institucional.

Este recurso está sujeto a requerimientos de información por parte de las Autoridades Federales, así como a las reglas de operación que lo regulan, lo que implica un gran trabajo en cuanto a sus procesos de planeación, ejecución y control.

En coordinación con las Unidades Académicas y Administrativas, organizadas en Divisiones de Educación Superior, se administraron los recursos recibidos en el marco de este Programa.

El proceso de adquisición para los rubros de Infraestructura, Materiales, Acervo, Servicios y Honorarios, fue autorizado por el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la BUAP, en apego a la Ley Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se organizaron diversas reuniones con Directores, Secretarios Administrativos y responsables de proyectos, a fin de asesorarlos y apoyarlos en el ejercicio de los recursos, en forma conjunta con el personal de otras Dependencias Administrativas involucradas en su ejercicio y comprobación.

En el marco de los **recursos del PIFI** se apoyó a la comunidad universitaria con:

- Cursos de actualización impartidos por distintas organizaciones nacionales e internacionales.
- Pago a organismos acreditadores.
- Aplicación del examen EGEL.
- Asistencias a congresos nacionales e internacionales.
- Pago de publicaciones en revistas indexadas.
- Estancias académicas.
- Adquisición de insumos para las prácticas de los alumnos y docentes para realizar actividades en laboratorios, actividades deportivas, salas de cómputo, material didáctico, entre otros.
- Adquisición de equipo de laboratorio especializado, destacando la compra de un Elipsómetro espectroscópico Horiba Jobin Yvon para el laboratorio de Caracterización de Materiales del Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas".
- Actualización de acervo bibliográfico beneficiando a las Unidades Regionales.

Se dió cumplimiento a la presentación de informes financieros y académicos de manera trimestral ante la Secretaría de Educación Pública, concluyendo el ejercicio y comprobación de recursos al 100% el 18 de diciembre de 2013.

En el 2013 la Dirección General de Planeación Institucional dió asesoría y seguimiento a los Profesores de Tiempo Completo, Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación de la Institución, con la finalidad de interesarlos en participar en las convocatorias establecidas en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (*PROMEP*).

Resultado de las actividades realizadas, se logró contar con financiamiento a través del PROMEP, conforme a lo siguiente:

Nombre de la Convocatoria	Tipo de apoyo	Número de beneficiarios
Becas para estudios de posgrado de alta calidad	Individual	18
Apoyo para implementos básicos para el trabajo académico de PTC reconocidos con el Perfil Deseable	Individual	90
Apoyo para el Fortalecimiento de Cuerpos Académicos	Cuerpos Académicos	3
Apoyo para la integración de Redes Temáticas de Colaboración Académicas	Cuerpos Académicos	32 Cuerpos Académicos de la BUAP 21 Grupos Externos
Apoyo para Gastos de Publicación	Cuerpos Académicos	12
Apoyo para Becas Post-Doctorales	Cuerpos Académicos	2
Apoyo para la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo	Individual	28

Apoyo para la Reincorporación de Exbecarios	Individual	2
---	------------	---

EN EL MARCO DE LOS RECURSOS DEL PROMEP SE LOGRÓ:

- La consolidación de nuevos cuadros de docentes de calidad en las Unidades Académicas.
- El financiamiento a proyectos de investigación individuales y de Cuerpos Académicos.
- La habilitación de docentes a través de estudios de posgrado de alta calidad *(nacionales e internacionales)*.
- La publicación de artículos en revistas indexadas, tanto individuales y de Cuerpos Académicos, fortaleciendo la investigación de calidad.
- Contar al 31 de diciembre de 2013 con 1960 Profesores de Tiempo Completo *(PTC)* de los cuales 786 docentes cuentan con el grado de maestría y 854 docentes poseen el grado de doctorado.
- Contar durante el 2013 con 1101 profesores con el reconocimiento de Perfil Deseable, de los cuales 51 obtuvieron el reconocimiento de Perfil Deseable, por primera vez, por un periodo de seis años.
- Al 31 de diciembre de 2013, la Institución contó con 181 Cuerpos Académicos, de los cuales 73 son reconocidos con el grado de Consolidados, 76 En Consolidación y 32 En Formación.
- La vinculación de los Cuerpos Académicos de la Institución con otros Cuerpos Académicos y con grupos de investigación nacionales y extranjeros.
- La suma de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación, representa el 82.32 por ciento de los Cuerpos Académicos de Calidad, lo que nos ubica en el Primer lugar a nivel nacional.

CUERPOS ACADÉMICOS 2013

En el marco de la política institucional de Aseguramiento de la Calidad, por segundo año el Rector asignó recursos por \$10,701,871.58 a los Cuerpos Académicos que presentaron Plan

de Trabajo, beneficiando así a 95 Cuerpos Académicos y 2 Grupos de Investigación quienes plantearon actividades a corto, mediano y largo plazo.

Cabe señalar que resultado de los recursos asignados mediante este Programa, se logró:

- Asegurar las actividades académicas y de investigación colegiadas de los integrantes de los Cuerpos Académicos.
- Principalmente mantener y/o mejorar el grado de consolidación de los Cuerpos Académicos.

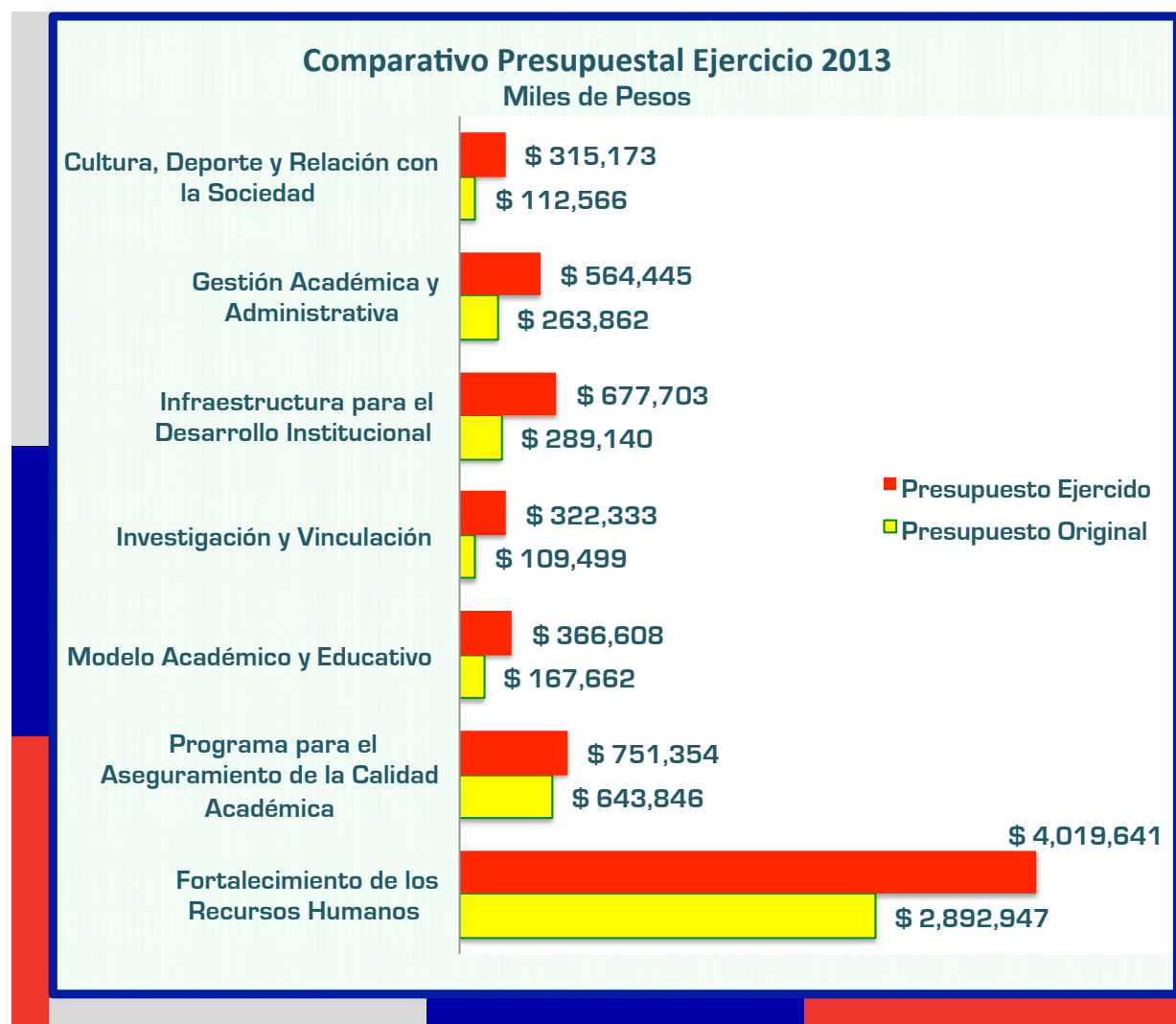
Entre los resultados destacables se encuentra la evaluación por el PROMEP al Grupo de Investigación de “Estudios Multidisciplinarios de Política y Derecho” adscrito a la Facultad de Derecho, otorgando el reconocimiento de Cuerpo Académico BUAP-CA-281 en grado de “En Formación”.

II.3.2. EGRESOS

El Presupuesto de Egresos 2013 se estructuró alineándose a los programas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2009–2013.

COMPARATIVO PRESUPUESTAL 2013 miles de pesos					
NO.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Presupuesto Original 2013		Ejercido a Diciembre de 2013	
		Monto Original	Porcentaje	Monto Ejercido	Porcentaje
1	Fortalecimiento de los Recursos Humanos.	\$ 2,892,947	64.60%	\$ 4,019,641	57.29%
2	Programa para el Aseguramiento de la Calidad Académica.	\$ 643,846	14.37%	\$ 751,354	10.71%
3	Modelo Académico y Educativo.	\$ 167,662	3.74%	\$ 366,608	5.22%
4	Investigación y Vinculación.	\$ 109,499	2.44%	\$ 322,333	4.59%
5	Infraestructura para el Desarrollo Institucional.	\$ 289,140	6.45%	\$ 677,703	9.66%

6	Gestión Académica y Administrativa.	\$ 263,862	5.89%	\$ 564,445	8.04%
7	Cultura, Deporte y Relación con la Sociedad.	\$ 112,566	2.51%	\$ 315,173	4.49%
	TOTAL	\$4,479,522	100.00%	\$7,017,257	100.00%



En la aplicación de los recursos se mantuvo la proporción de las partidas presupuestales conforme al Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Consejo Universitario.

En la gráfica se muestran las variaciones presupuestales producidas por la recepción y aplicación de los fondos extraordinarios federales y estatales.

Es importante destacar que para la obtención de recursos extraordinarios federales, la Universidad presentó los proyectos correspondientes con base en los lineamientos emitidos por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, y en dichos proyectos se estableció claramente el destino de los recursos asignados, de acuerdo con los rubros de gasto y prioridades establecidos tanto en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional como en el Plan de Desarrollo Institucional, la Subsecretaría de Educación Superior, validó la información proporcionada por las instituciones participantes para determinar la asignación de los recursos.

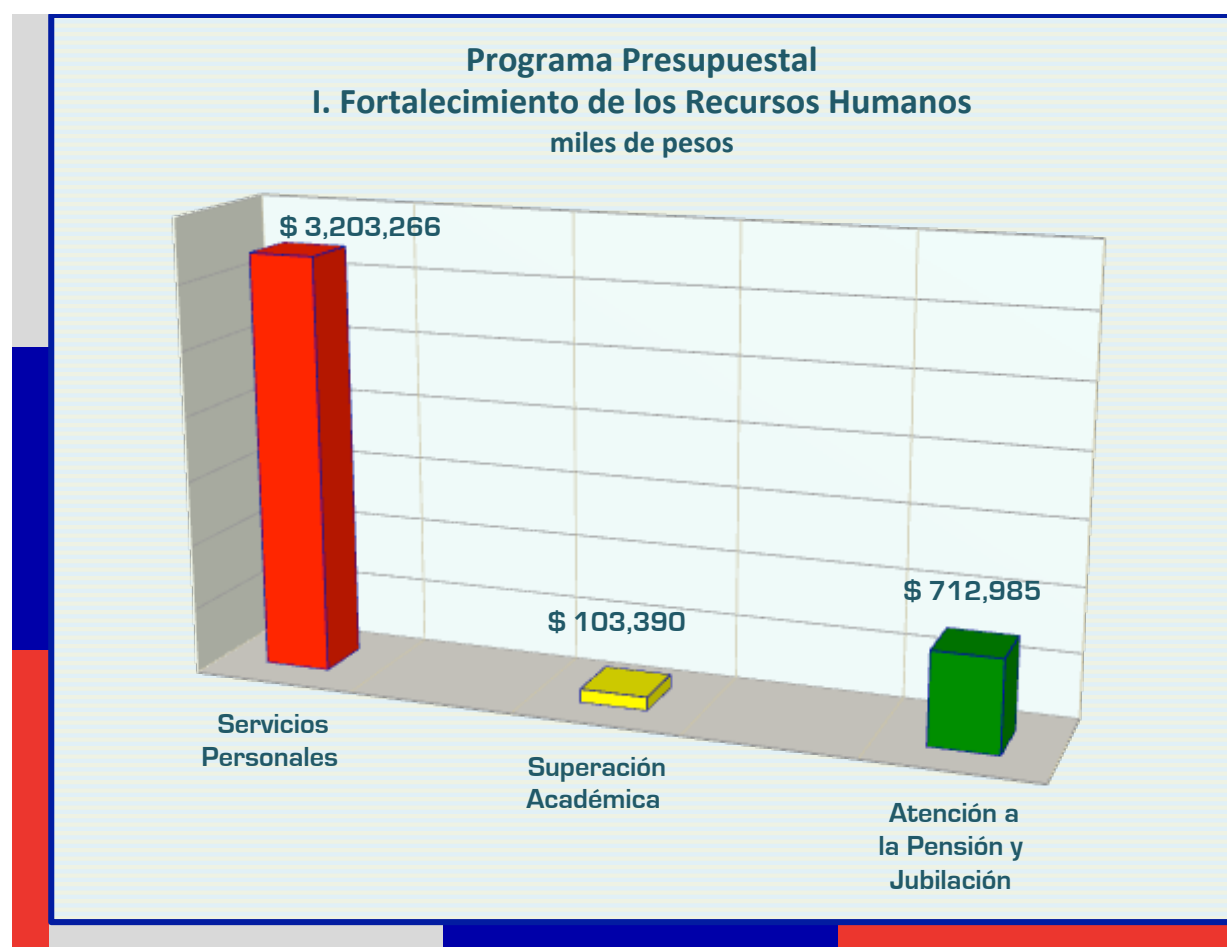
En 2013 la aplicación de los recursos extraordinarios obtenidos impactó a los siguientes programas presupuestales:

- Programa 1 Fortalecimiento de los Recursos Humanos.
- Programa 2 Aseguramiento de la Calidad Académica.
- Programa 4 Investigación y Vinculación.
- Programa 5 Infraestructura para el Desarrollo Institucional.
- Programa 6 Gestión Académica y Administrativa.

DETALLE DE LOS EGRESOS

Programa Presupuestal I. Fortalecimiento de los Recursos Humanos miles de pesos	
Sub-Programas	Ejercido 2013
Servicios Personales.	\$ 3,203,266
Superación Académica.	\$ 103,390

Atención a la Pensión y Jubilación.	\$ 712,985
TOTAL	\$ 4,019,641



De acuerdo al Presupuesto 2013, el programa con mayor asignación de recursos en nuestra Institución, es el de Fortalecimiento de los Recursos Humanos, mismo que rebasa al Subsidio Ordinario Federal. Este programa está conformado por los siguientes subprogramas:

1.1. SERVICIOS PERSONALES

Con cargo a este subprograma se cumplió oportunamente con el pago quincenal de los salarios y prestaciones de los trabajadores.

Destacan además por su impacto los siguientes rubros:

a) Prestaciones de salud.

A través de la Farmacia Hospitalaria se otorga atención exclusiva a los trabajadores universitarios y sus dependientes económicos, garantizando el abasto de medicamentos.



Uno de los instrumentos para la optimización de la terapéutica y de los recursos públicos destinados a la salud es el Cuadro Básico de Medicamentos.

El Hospital Universitario de Puebla cuenta desde el año 2002 con un Cuadro Básico de Medicamentos que cubre las necesidades terapéuticas de las patologías más frecuentes,

de los motivos de hospitalización y de la atención en la consulta externa del hospital.

El Cuadro Básico de Medicamentos está sujeto a una revisión anual coordinada por el Comité de Farmacia y Terapéutica del HUP, el cual se integra por un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud y personal administrativo, relacionado con los procesos de adquisición de los medicamentos y su regulación.



El costo de las prestaciones de salud mantiene un rumbo ascendente importante, debido al incremento en la edad de los derechohabientes (*trabajadores activos y jubilados y sus dependientes económicos*) y al encarecimiento de los

medicamentos, insumos y servicios médicos especializados.

b) Sueldos.

Se cumplió oportunamente con el pago quincenal de los salarios y prestaciones de los trabajadores. Para 2013 se logró un incremento salarial del **3.9%** directo al salario tabular y a las prestaciones ligadas. Se cumplió con el pago del bono anual de fin de año de 15 días de salario para todos los trabajadores de la Universidad.



1.2. SUPERACIÓN ACADÉMICA.



Este subprograma contempló recursos para apoyar la mejora del perfil académico y la habilitación de los profesores, recursos complementados con los provenientes del Programa de Integral de Fortalecimiento Institucional (*PIFI*) y del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (*PROMEP*).

Comprende: la nómina del personal académico en superación académica; becas para estudios de maestría, especialidad y doctorado de alta calidad, en nuestro país y en el extranjero; estancias académicas; apoyos para la elaboración de tesis y trámites de titulación; implementos básicos para el trabajo académico; gastos de publicación; entre otros.

1.3. ATENCIÓN A LA PENSIÓN Y JUBILACIÓN.

El personal jubilado y pensionado al cierre del ejercicio 2013 fue de **3,718** personas que corresponde al **27.99%** del total personal adscrito a la nómina pagada en la Institución.

Durante el 2013, se contempló la liberación del programa de gratificaciones por jubilación correspondiente a los años **2010** y parte de **2011**; así también, se consideró la liberación de las gratificaciones para los trabajadores con **69 años o más de edad**.

De esta forma se apoyó a los trabajadores con menores ingresos y a los que más años de servicio han prestado a la Universidad.

A través de la Casa del Jubilado se proporcionan servicios de medicina general, medicina alternativa, fisioterapia, podología, psicoterapia, sala de cine, sala audiovisual, área de cómputo, biblioteca, taller de manualidades, sala de juegos, entre otros servicios.

Fondo Institucional de Jubilaciones y Pensiones.

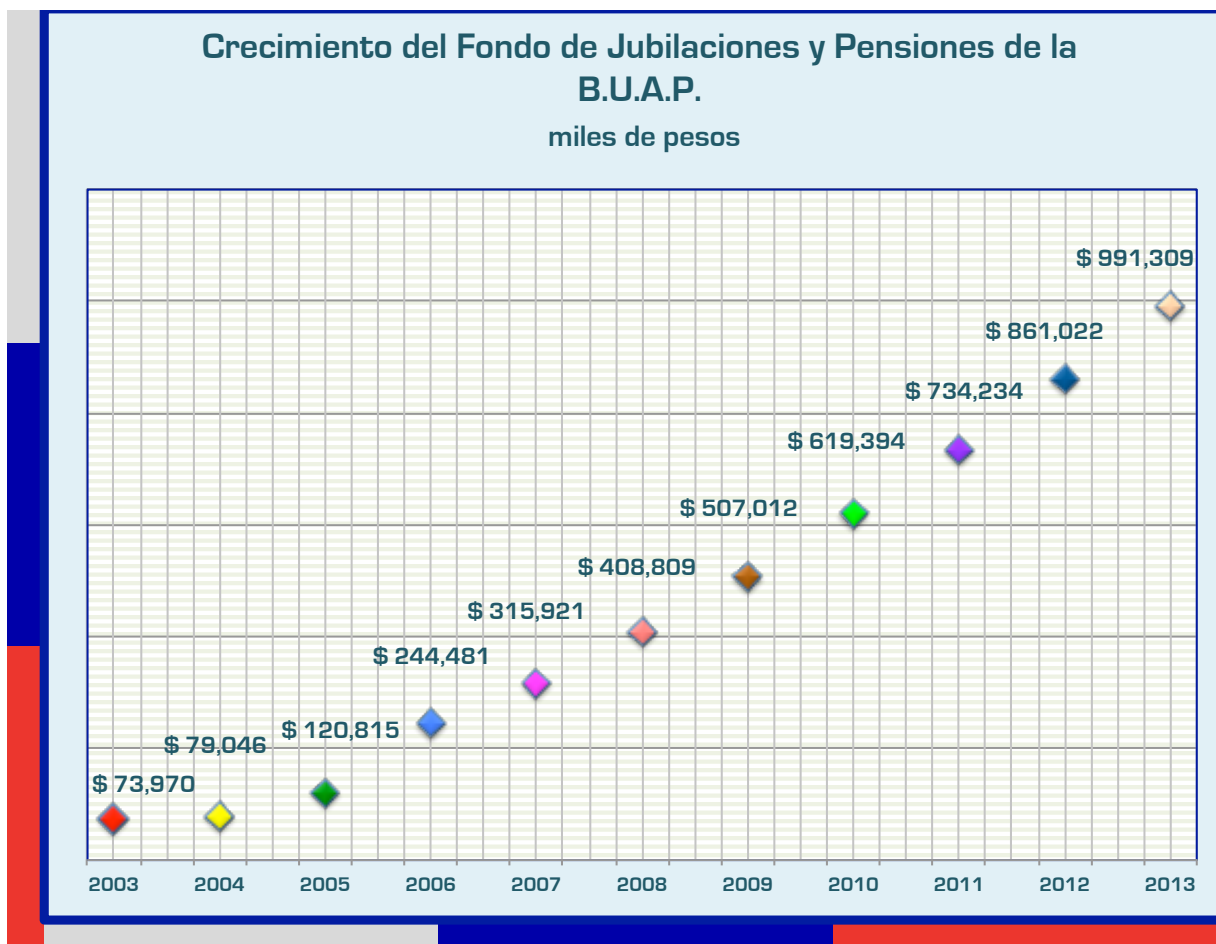
Dando continuidad a los acuerdos derivados de las reformas al sistema de jubilaciones y pensiones efectuadas en los años 2003 y 2007, con las aportaciones de los trabajadores y de la Institución se ha incrementado quincenalmente el Fideicomiso celebrado con la Institución Fiduciaria BBVA Bancomer, constituido como fondo de inversión y administración para cubrir las jubilaciones del personal que labora en la Universidad, de acuerdo a lo señalado en los contratos colectivos de trabajo.

Se mantiene la política de cubrir totalmente el pago de la nómina de jubilados y pensionados sin distraer recursos del fondo constituido, lo cual ha permitido su fortalecimiento y un crecimiento del Fideicomiso de Jubilaciones y Pensiones del **2,000%** desde su constitución en el año 2003, gracias a las reformas consolidadas en 2007 y al eficiente manejo de los recursos institucionales. Por lo tanto, el total de las aportaciones efectuadas al mes de Diciembre 2013, más los intereses, ascienden a **\$991,309** miles de pesos.

Este fondo es sometido a auditoría actuarial y financiera por despacho reconocido ante la Función Pública y se publica en la página de transparencia de la Universidad, con actualización mensual.

De acuerdo con el último estudio actuarial con corte a diciembre de 2013, se ha logrado reducir el déficit actuarial en un **71.77%** lo que representa una disminución de más de **\$54,185,086** miles de pesos.

Las acciones realizadas por la BUAP para impactar su déficit actuarial han sido reconocidas por la SEP, por lo que en los últimos años se ha apoyado a la Universidad con recursos adicionales provenientes del Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (*UPE*), recursos que han permitido cumplir con los compromisos contraídos con el personal jubilado, sin tener que disponer del fondo creado para el pago de jubilaciones y pensiones.

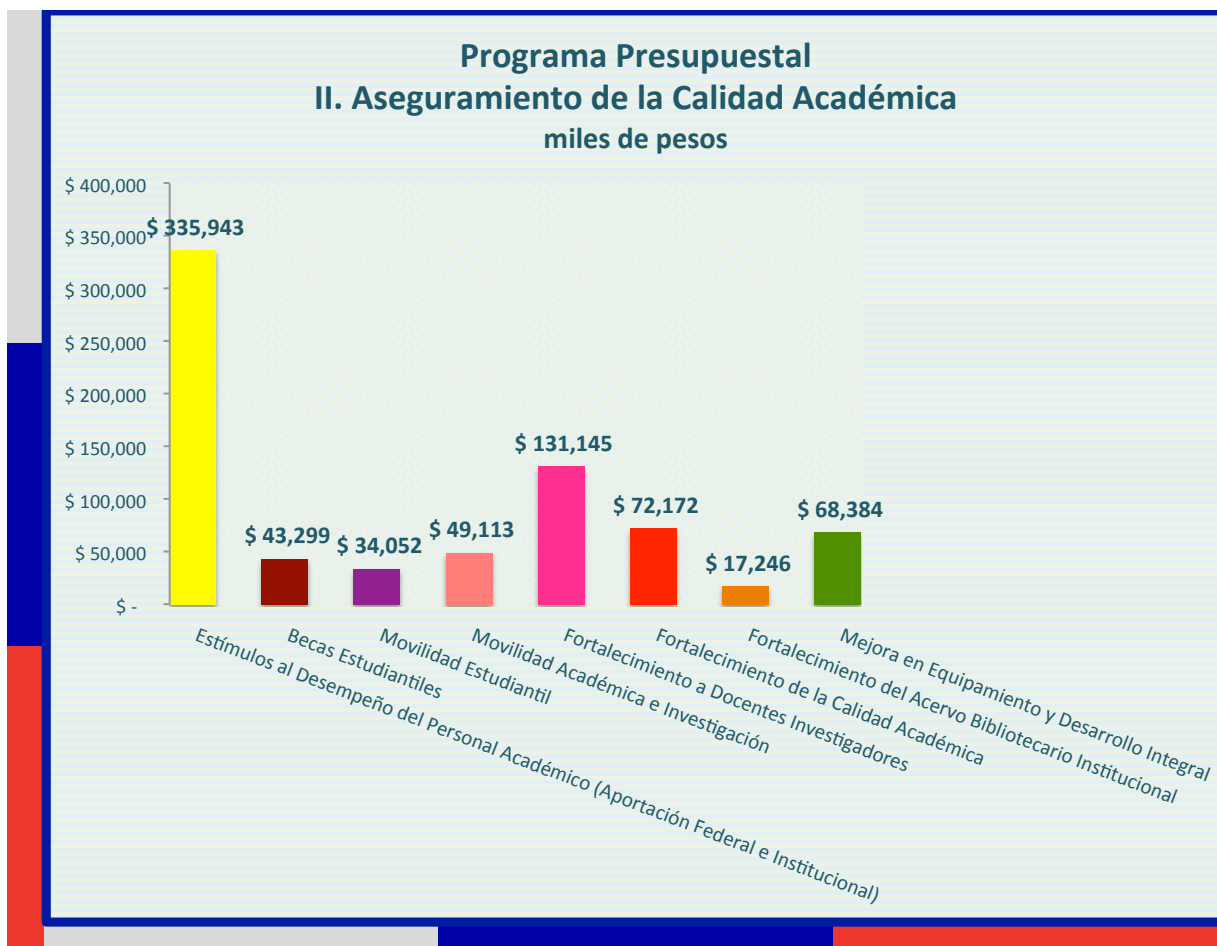


2. PROGRAMA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA

En este programa se aplicaron recursos adicionales recibidos, en particular en las partidas 2.6 Fortalecimiento de la Calidad Académica y 2.8 Mejora en Equipamiento y Desarrollo Integral. Los subprogramas son los siguientes:

Programa Presupuestal II. Aseguramiento de la Calidad Académica

miles de pesos	
Sub-Programas	Ejercido 2013
Estímulos al Desempeño del Personal Académico <i>(Aportación Federal e Institucional)</i>	\$ 335,943
Becas Estudiantiles.	\$ 43,299
Movilidad Estudiantil.	\$ 34,052
Movilidad Académica e Investigación.	\$ 49,113
Fortalecimiento a Docentes Investigadores.	\$ 131,145
Fortalecimiento de la Calidad Académica.	\$ 72,172
Fortalecimiento del Acervo Bibliotecario Institucional.	\$ 17,246
Mejora en Equipamiento y Desarrollo Integral.	\$ 68,384
TOTAL	\$ 751,354



2.1. ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO (ESDEPED)

Este sub-programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente en el año 2013 tiene como objetivo principal: estimular al personal académico que destaque por su permanencia, dedicación y calidad en el desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad (*docencia, investigación y difusión de la cultura*). El programa es operado por la Vicerrectoría de Docencia, en 2013 este programa benefició a **1,456** profesores de tiempo completo y medio tiempo.



Para este programa se pagaron **\$188,048** miles de pesos, de los cuales la asignación federal ordinaria fue de **\$115,231** miles de pesos, la asignación federal extraordinaria fue de **\$26,417** miles de pesos, y la aportación que se realizó desde la administración central fue de **\$46,400** miles de pesos, lo que representa un **25%** adicional a lo que entregó la Federación para el programa.

2.2. BECAS ESTUDIANTILES

Con cargo a este subprograma se administró el Sistema de Becas BUAP, el cual otorga apoyos a **2,629** estudiantes de los diferentes niveles. Estos alumnos provienen de familias de escasos recursos económicos y con promedios de **8.5** a **10** además se pagaron becas por desempeño académico, artístico, deportivo entre otras, y se otorgaron becas a alumnos que obtuvieron los más altos puntajes en el examen de admisión.



Práctica Profesional Crítica (PPC)

La Vicerrectoría de Docencia desarrolló una estrategia para atender de manera integral las materias de Práctica Profesional Crítica (PPC), la cual se encuentra integrada por el Servicio Social, la Práctica Profesional y los Proyectos de Impacto Social, en este sentido, se impulsaron actividades con las Unidades Académicas de nivel superior a fin de establecer acuerdos para avanzar en el cumplimiento de estos requisitos, particularmente en la atención de estudiantes de las generaciones 2009 y 2010 en el marco del Modelo Universitario Minerva (MUM).



Becas PRONABES

En el ciclo **2012-2013** la Coordinación de Becas, apoyó el desarrollo de **1,374** solicitudes a becas PRONABES, otorgando el mismo número de beneficiarios.

Para el ciclo 2013-2014 se atendió el proceso de **1,611** solicitudes de nuevo ingreso y de 2,298 aspirantes a esta Beca de alumnos reinscritos, para beneficiar a un total de **1,260** estudiantes en este periodo. Con este tipo de apoyos se demuestra la prioridad institucional para aportar esquemas a la permanencia de estudiantes en situación económica adversa a fin de recibir calidad educativa.



Es importante señalar, que el apoyo administrativo de la BUAP constituye un elemento medular para el otorgamiento de este tipo de becas.

2.3. MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Este subprograma comprende el apoyo a estudiantes para impulsar su movilidad y posicionar a

la Universidad en el entorno global, fomentando la extensión de su participación en proyectos de carácter internacional.

En el año 2013, y por séptimo año consecutivo, ha habido un crecimiento en el número de alumnos en movilidad e intercambio nacional e internacional.

Programa de Movilidad e Intercambio Estudiantil Nacional.

El programa de movilidad nacional representa el mayor porcentaje del total de la movilidad estudiantil de la universidad. En el año 2013, estudiantes de nuestra Institución se distribuyeron en **13** instituciones de educación superior (IES) del país, siendo la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Quintana Roo y la de Yucatán las de mayor demanda entre los alumnos.

De igual forma se recibieron alumnos de **39** diferentes Instituciones de educación Superior del País, principalmente de universidades que se ubican al norte y suroeste de la República Mexicana.

Programa de Movilidad e Intercambio Estudiantil Internacional.

Los alumnos de nuestra Benemérita Universidad Autónoma de Puebla asistieron a universidades en **16** países de cuatro continentes, siendo España, Francia e Inglaterra los de mayor demanda en Europa; Colombia y Chile en América; y China y Japón en Asia.

Los estudiantes provenientes del extranjero que acuden a nuestra Institución provienen de **17** países de América, Europa y Asia.

El Programa de Intercambio y Movilidad Académica ha despertado enorme interés y expectativas de participación en las universidades de la región, debido a la valoración positiva que tiene su desarrollo, asimismo, en los últimos años, ha suscitado la atención de instancias de educación superior de los gobiernos y organismos de cooperación de la región como una iniciativa estratégica en el campo de la educación superior.

Anualmente se lleva a cabo la Feria de movilidad nacional e internacional por medio de la cual la Dirección General de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico da a conocer a la comunidad universitaria la oferta académica, invitando a las Universidades de Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Alemania, España y otros países con las que existan convenios, para que den a conocer sus programas de intercambio.

A los estudiantes de la BUAP que participan en intercambio tanto a nivel nacional como internacional, así como a los estudiantes que llegan de otras universidades del país y del

extranjero se les imparte un taller previo a su salida y uno de inducción para sensibilizarlos, además de que se les apoya una beca para apoyarlos con sus gastos escolares.

Proyectos de Internacionalización

La Vicerrectoría de Docencia promovió la convocatoria especial denominada “Jóvenes de Excelencia BANAMEX”, que se refiere a los apoyos que la BUAP en colaboración con Fomento Social Banamex (*FUNED*) otorgó becas a 46 alumnos. Se integró un comité académico con 6 docentes de la BUAP, esta selección se debió a que todos ellos estudiaron en el extranjero, además de trabajar proyectos con alumnos. Además poseen múltiples reconocimientos y certificaciones como Perfil PROMEP, miembros del S.N.I, cuerpos académicos, Padrón de investigadores de la BUAP.



La convocatoria tuvo como requisito que los postulantes debían contar con un promedio mínimo de 9.0, sin materias reprobadas y tener mínimo el 60% de sus créditos. Asimismo, para garantizar la participación de todas las Escuelas y Facultades. El tiempo de registro fue del 21 de octubre al 1ero de noviembre.

En total se registraron **293** alumnos, de los cuales más de 80 no terminaron su registro o no contaban con los requisitos mínimos. Posteriormente, el día 4 de noviembre se publicaron los primeros resultados de alumnos que presentarían exámenes diagnósticos (*207 alumnos*).

El día 11 de noviembre se publicó la segunda etapa de resultados, donde seleccionamos los mejores 90 puntajes para que presentaran a una entrevista, Estas entrevistas calificaron 5 dimensiones:

- 1.- Auto-conocimiento (*introspección, refleja madurez e introspección sobre sí mismo*).
- 2.- Entusiasmo (*nivel de energía, calidez, carisma*).
- 3.- Especificidad (*respuestas concretas*).

4.- Claridad de ideas y argumentos *[lógica, una idea sigue de otra]*.

5.- Claridad en expresión verbal *[buena forma, dicción, entonación, mira de frente]*.

La evaluación final consistió en tres rubros: a) examen de razonamiento matemático *[40%]*, b) examen de inglés *[40%]*, c) entrevista *[20%]*.



2.4 . MOVILIDAD ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN.

Se otorgaron recursos directos, y a través de las Vicerrectorías de Docencia e Investigación se brindó apoyo a docentes de diversas Escuelas y Facultades para asistir a eventos nacionales e internacionales, con el propósito de fortalecer su actividad

académica, de formación e investigación, que impacten en la mejora de los procesos enseñanza-aprendizaje.

2.5. FORTALECIMIENTO A DOCENTES INVESTIGADORES

Dentro de este subprograma se brindaron apoyos económicos a docentes e investigadores que participaron en diversos cursos, talleres, diplomados, posgrados y estancias académicas y de investigación, entre otros apoyos.

A través de los fondos asignados a la Vicerrectoría de Docencia se apoyó con el pago de viáticos para la asistencia a eventos de carácter académico, por invitación expresa y con la representatividad institucional, como es el caso de la alianza estratégica con la empresa KWT Consulting, que se refiere al desarrollo y aplicación de la Metodología Ki Wo Tsukau "Preocuparse por..."

Este proceso de mejora se desarrolla en tres vertientes:

- a) Por un lado se crea el Centro de Certificación KWT-BUAP dependiente de la Escuela de Formación Docente, que consiste en la certificación de 60 docentes de nivel superior provenientes de la BUAP, la Universidad Politécnica de Tlaxcala, del Valle de México, UPAEP, y la Universidad tecnológica de Huejotzingo.
- b) Otro ámbito, se refiere al software especializado KWT que ofrece la oportunidad de integrar ciclos de mejora, el cual es utilizado por personal de Vicerrectoría de Docencia y aporta un seguimiento para desarrollar mejores prácticas en el trabajo para cumplir el perfil de puesto.
- c) El tercer beneficio, se refiere a incluir la metodología KWT como una materia optativa en planes de estudios de nivel superior, que como programa piloto beneficia a alumnos del área de Ingeniería y Tecnología para que cuenten con un reconocimiento en el uso de esta herramienta de mejora continua y aportar las competencias necesarias para el egreso de los estudiantes.

De igual forma, se otorgaron apoyos a Unidades Académicas para financiar la apertura de programas de educación continua, como diplomados, congresos, talleres, así como para la capacitación del personal de la institución.

Programa Institucional de Formación Docente y Desarrollo Académico

La Vicerrectoría de Docencia a través de la Escuela de Formación Docente, desarrolló **7** diplomados, **43** talleres, **7** conferencias y dos congresos internacionales, con la participación de **1,010** docentes universitarios y externos.



Curso: Inducción a la Docencia Universitaria en el marco del MUM
Sede: Sala Jean Piaget. Cadi, Complejo Cultural Universitario
Facilitadora: Dra. Silvia Vázquez Montiel

De igual manera, se impulsó la planeación y diseño de Talleres de Inducción a la Docencia Universitaria para garantizar el requisito de contratación y reconstrucción como un mecanismo para coadyuvar al fortalecimiento y renovación de la planta académica de la BUAP, donde se benefició a 244 profesores.

2.6. FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA

Este subprograma fue básico para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de los programas educativos, asegurando su adecuada evaluación y/o acreditación, a fin de mantener el **100%** de calidad reconocida.

El Programa de mejora y el aseguramiento de la calidad, de los programas educativos, que se ofertan en la BUAP, garantiza en primer lugar una adecuada planeación, encaminada a atender las áreas de oportunidad, detectadas por los pares académicos que llevan a cabo la adecuada evaluación diagnóstica, que realizan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o acreditación o los Organismos Acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), a fin de mantener el 100% de calidad reconocida, en el Padrón Nacional de Programas de Buena Calidad (PNPBC), de la SES-SEP.

Hoy en día, en la BUAP las prácticas de la evaluación y acreditación están firmemente institucionalizadas, son ampliamente aceptadas por la comunidad universitaria y están respaldadas por las políticas institucionales. Por ello, por quinto año consecutivo, la BUAP tiene el reconocimiento de la SEP, por contar con el **100%** de su Oferta de programas educativos, evaluados por los **CIEES** y el **COPAES**, reconocidos como programas de calidad, en el Padrón Nacional de Programas de Buena Calidad de la SEP.

Somos la única Macro universidad del país, que cuenta con este reconocimiento.

Contamos con la Acreditación Institucional, otorgada por los **CIEES**, a nuestra institución, fuimos la segunda IES del país en obtenerla.

Según, el QS World University Ranking, ubica a la BUAP en el lugar 58 por cumplir con los estándares de calidad y reconocimiento en el continente americano y destaca el caso de la BUAP, como una universidad pública con elevada competitividad la que se mejora año con año.

Actualmente, la BUAP cuenta con 66 Programas Educativos de licenciatura evaluados por CIEES en nivel 1, considerando el Técnico Superior Universitario en Radiología, Imagen y Radioterapia.

Por lo que respecta a las acreditaciones realizadas por el COPAES, nuestra Universidad cuenta con **39** Programas Educativos de licenciatura acreditados.

4 Programas Educativos, fueron reacreditados en el año 2013: Licenciatura en Arquitectura, Ingeniería Industrial, Contaduría Pública, Químico Farmacobiólogo.

2 Programas Educativos fueron sometidos a su primer proceso de Acreditación: Arte Dramático

y por Acreditación Internacional: Contaduría Pública el cual cuenta con una Acreditación Internacional por el CACSLA.

Gestión de Apoyos a estudiantes bajo parámetros del MUM

Con base en los criterios académicos del Modelo Universitario Minerva (*MUM*), la Vicerrectoría de Docencia apoyó a un total de **37** docentes para la presentación de proyectos educativos, de igual manera se benefició a **70** estudiantes para llevar a cabo actividades académicas. Los apoyos consistieron en transporte aéreo, terrestre, viáticos, hospedaje, materiales de laboratorio y equipamiento.

Reingeniería del Programa Institucional de Evaluación Académica (*PIEVA*).



La evaluación académica se aplica en la BUAP en dos modalidades, de manera electrónica a **23** unidades académicas de nivel superior, **9** de nivel medio superior incluyendo sus secciones regionales y **8** unidades regionales; y en modalidad papel a **1** unidad regional, **1** unidad académica y **3** programas educativos en modalidad semi-escolarizada, lo que hace que sea necesaria la compra de material de lectura

óptica así como del servicio del mantenimiento del lector óptico, lo que permitió la aplicación y lectura de **13,487** evaluaciones en papel a lo largo del 2013.

En el caso de la evaluación en línea la difusión por medio de carteles y lonas que se colocan en las unidades académicas en cada periodo, aplicándose **314,840** evaluaciones, de las cuales **95,207** son del nivel medio superior y **219,633** del nivel superior, lo que permitió determinar los niveles de desempeño de **4,166** docentes evaluados a lo largo del año en los diferentes niveles educativos impartidos en nuestra institución. Además se procesaron comentarios abiertos a fin de complementar la evaluación integral del perfil docente.

Los conceptos principales de gasto son: Impresión de material de difusión de los procesos de evaluación (*lonas y carteles*), apoyos económicos para estudiantes en Prácticas Profesionales o

Servicio Social, mantenimiento de Equipo de Lectura, adquisición de hoja de Lectura óptica y Papelería.

La Acreditación Institucional por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior [CIEES], a través del Comité de Administración y Gestión Institucional y del Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura se realizó en dos etapas:

2.7 FORTALECIMIENTO DEL ACERVO BIBLIOTECARIO INSTITUCIONAL

Este subprograma comprende una cobertura del Sistema Bibliotecario que se conforma de 69 Bibliotecas, entre las que destacan la Central Universitaria y la Biblioteca Digital del CCU, apoyados en 2013 con la adquisición de títulos de publicaciones impresas, recursos de



información electrónicos y, capacitando al personal bibliotecario se han mejorado sustancialmente los servicios para la comunidad universitaria, permitiendo el acceso al material documental desde cualquier punto conectado a Internet, lo que permite beneficiar a los estudiantes, académicos, investigadores y personal administrativo de todas las Unidades Académicas sin importar área geográfica.

La Dirección General de Bibliotecas en 2013, estuvo integrada por:

La Biblioteca Central que incluye una Biblioteca Infantil y una Biblioteca Juvenil.

2 Bibliotecas de Área.

17 Bibliotecas de Unidad Académica de Nivel Superior.

6 Bibliotecas de Nivel Posgrado.

4 Bibliotecas de Institutos de Investigación.

16 Bibliotecas de Nivel Medio Superior, de las cuales 8 son urbanas y 8 son regionales.

10 Bibliotecas de Unidad Académica de Nivel Superior Regionales.

5 Bibliotecas Especiales.

1 Biblioteca de Fondo Antiguo.



M.A. Oscar Gilbón Rosete
Tesorero General

1 Biblioteca Digital.

3 Salas de Lectura.

BIBLIOTECA DIGITAL, REVISTAS ELECTRÓNICAS E IMPRESAS

- Colecciones que fortalecen los acervos de los Institutos de: Física, Fisiología, Departamento de Microbiología del Instituto de Ciencias e Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Base de datos multidisciplinaria integrada por 13 sub-bases Applied science & technology source / Art Source / CINAHL with Full Text / Education research complete / Fuente académica premier / Humanities source / International Bibliography of Theatre & Dance with Full -Text / SocIndex with Full Text / Sport Discuss / Textile Technology Complete / Regional Business News / News Wire / Teacher reference centerNews Wire / Teacher reference center.
- Acceso al texto completo de **29,310** libros electrónicos de alta especialidad de todas las áreas del conocimiento.
- Acceso al texto completo de cerca de **280** títulos de revistas especializadas en medicina clínica, farmacología y otras temáticas relacionadas.
- Suscripción anual al Programa Latinoamericano de Colaboración y Acceso a la Información de publicaciones monográficas, periódicas y estadísticas interactivas de la OCDE, de 1998 a la fecha, en formato PDF.
- Sistema de Gestión de repositorio digital, que permite que los archivos, colecciones especiales y otros materiales digitales, en este caso las tesis BUAP, sean visibles y accesibles a la audiencia más amplia posible en la web.
- American Psychological Association, APA PsycNET, es una plataforma que cuenta con tres millones de registros bibliográficos del siglo XVI, XVII y XVIII, con una base de datos de **156** mil artículos de **77** revistas editadas de 1994 a la fecha, así como pruebas psicológicas que ven más de cinco mil instrumentos de medición del comportamiento humano”, este sistema beneficia principalmente a las áreas de Psicología, Criminología y Medicina entre otras.

- Fuente de noticias, estadísticas, análisis y reportes de las empresas mexicanas más importantes clasificadas por sector industrial, que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.
- Herramienta necesaria para realizar el proceso catalogación compartida a nivel internacional de los materiales bibliográficos.
- Texto completo de legislación federal y estatal de una gran variedad de países, incluyendo México. Dispone de jurisprudencia, libros electrónicos sobre Derecho y formatos de contratos.
- Biblioteca digital creada en 1995 que actualmente incluye más de **2,000** títulos de revistas académicas, con retrospectiva desde sus primeros fascículos publicados, cuenta con más de **50** millones de documentos digitalizados y crece en aproximadamente **3** millones al año, se incrementó de **5** a **12** colecciones multidisciplinarias beneficiando principalmente a las Facultades de Filosofía y Letras, Biología, Economía y el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Base de datos que abarca todas las facetas relacionadas con las áreas de odontología, entre ellas, salud pública dental, endodoncia, cirugía para el dolor facial, odontología, patología/cirugía/radiología maxilofacial y oral.
- CABI (*Center for Agricultural Bioscience International*), permite acceder a un conjunto de sistemas de información con 35,680 documentos en texto completo de **1442** títulos de revistas, **217** libros electrónicos y a **2,701,173** abstracts en las áreas de agricultura, botánica, veterinaria y ciencias ambientales, beneficiando a los Programas Educativos de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Agroforestal, Agrohidráulica, Agrónomo Zootecnista y Biología principalmente.
- Herramienta de búsqueda de información en Química, Biomedicina, Ingeniería, Ciencias de Materiales, Agricultura, etc. Sus contenidos provienen de los índices Chemical Abstracts.
- A to Z y Link Sorce: Soluciones que integran las revistas electrónicas en orden alfabético, agrupándolas por área de conocimiento.
- Discovery Service: Interfaz que utiliza metabuscadores diversos, es un sistema de amplio alcance que localiza de una manera sencilla y rápida la información temáticamente disponible en las colecciones electrónicas.

- Integrated Search: Sistema de vinculación de contenidos ajenos a la plataforma de EBSCO. Publishing Package Suscriptions: Herramienta que permite administrar las Bases de datos contratadas por la institución de la plataforma EBSCO Host.
- Revistas de interés general y periódicos que se difunden en la Biblioteca Central Universitaria y en la Biblioteca Digital del Complejo Cultural Universitario.
- Conjunto de sistemas de información sobre medicamentos, incluye descripciones, tratamientos, calculadores de dosis, artículos de investigación y demás fuentes de utilidad para el área farmacológica.
- Servicio de recuperación de texto completo de aquellos artículos, patentes u otros documentos académicos no disponibles en las colecciones de la Universidad y que sean requeridos por la comunidad.
- Base de datos de periódicos nacionales y extranjeros más vasta del mundo. Con las características digitales avanzadas permitiendo buscar, traducir, subrayar, guardar y relacionar sus contenidos.

MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE LA BIBLIOTECA DIGITAL

- Software INNOPAC-MILLENIUM, ofrece una solución global a las distintas tareas y servicios de las bibliotecas.
- Instalación y puesta a punto de LT04 lector externo, equipo que permite generar respaldos de información del Sistema Administrador de Bibliotecas Millennium, en cintas magnéticas.
- Adquisición de **500** orders, espacio que permite almacenar datos en el módulo de adquisiciones, sub-módulo pedido, del Sistema Administrador de Bibliotecas, Millennium, utilizado por la Subdirección de Desarrollo de Colecciones.
- Mantenimiento y actualización anual del programa QLIK VIEW y el modelo SIE- Servicios de Información Externos, herramienta que genera estadística de acceso a las bases de datos, que suscribe la Dirección General de Bibliotecas,



proporcionando el listado de los títulos más consultados, quién, cuándo y desde dónde acceden, lo que permite generar reportes de usabilidad para organismos evaluadores y acreditadores.

ADQUISICIÓN DE TÍTULOS Y VOLÚMENES

- Adquisición de **244** títulos y **244** volúmenes a favor de la casa del estudiante serrano.
- Adquisición de **25** títulos y **26** volúmenes a favor de la casa del estudiante serrano.



MANTENIMIENTO DE TÍTULOS Y VOLÚMENES

- Mantenimiento mayor a materiales documentales del sistema bibliotecario BUAP, encuadernación de **10,000** volúmenes en pasta fina tipo keratol, de diferentes títulos y tamaños.

OTROS

- Conferencia ¡SI ES MAGIA! 8vas jornadas bibliotecarias en Teatro del CCU, las cuales son un evento bienal que realiza la Dirección General de Bibliotecas, con el objetivo de ofrecer al personal capacitación especializada y actualizada en temas bibliotecarios, así como compartir experiencias de éxito con otras instituciones, además de fortalecer la integración y motivación.
- Uniformes, adquisición de **410** camisas/blusas manga larga, con el objeto de mantener la identidad institucional y un sentido de pertenencia en el personal del Sistema Bibliotecario BUAP.

2.8. MEJORA EN EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL

Con cargo a este subprograma se equiparon diversos espacios académicos, entre las adquisiciones destacan:

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO

- Adquisición de mobiliario y estantería para la biblioteca especializada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

- Adquisición de mobiliario y estantería para la biblioteca del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico.
- Adquisición del mobiliario para la Biblioteca del Museo de la Memoria Histórica Universitaria.
- Adquisición de mobiliario para la Biblioteca Central, **10** carros transportadores, mobiliario que se utiliza para transportar los materiales bibliográficos desde su recepción hasta la puesta en estantería de las bibliotecas.
- Adquisición de: **2** sistemas de seguridad y **1** verificador de libros (*bookcheck*), sistemas de seguridad que alertan la sustracción de material documental sin el registro de salida de préstamo.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

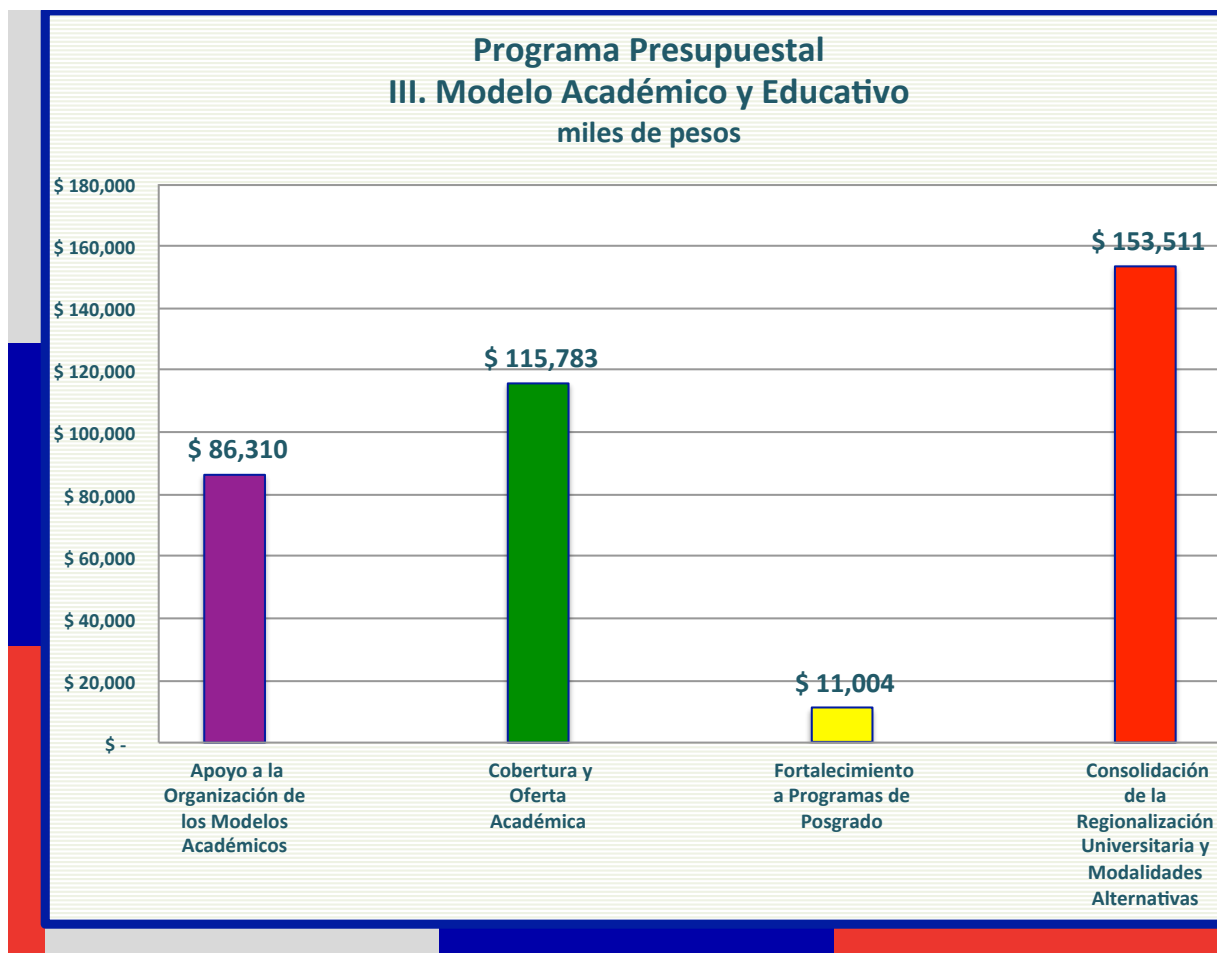
- Mantenimiento preventivo a un elevador de pasajeros, y mantenimiento preventivo a un elevador de carga, ambos ubicados en la Biblioteca Central Universitaria.
- Fumigaciones: integral especializada con termonebulización y sanitización de baños en Biblioteca Central; integral y control de roedores Biblioteca del área de Salud y en la Biblioteca regional de Tehuacán; integral especializada con termonebulización y control de roedores en la Biblioteca del área de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Servicio de mantenimiento preventivo al sistema de aire acondicionado.

3. PROGRAMA DE MODELO ACADÉMICO Y EDUCATIVO

Este Programa considera los apoyos para la realización de las actividades en el marco del modelo académico y educativo. Está conformado por los siguientes subprogramas:

PROGRAMA DE MODELO ACADÉMICO Y EDUCATIVO

Programa Presupuestal III. Modelo Académico y Educativo miles de pesos	
Sub-Programas	Ejercido 2013
Apoyo a la Organización de los Modelos Académicos.	\$ 86,310
Cobertura y Oferta Académica.	\$ 115,783
Fortalecimiento a Programas de Posgrado.	\$ 11,004
Consolidación de la Regionalización Universitaria y Modalidades Alternativas.	\$ 153,511
TOTAL	\$ 366,608



3.1. APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS MODELOS ACADÉMICOS

Este Subprograma comprende el financiamiento de las diversas actividades que tienen como objetivo mejorar los procesos académicos y fortalecer la mejora del Modelo Universitario Minerva.

Plan Anual de Trabajo de Docentes 2013

El Plan Anual de Trabajo de Docentes es una actividad obligatoria dirigida a todos los “Profesores e Investigadores”, y “Profesores de Asignatura”, contratados como “Definitivos” o “Por tiempo



Determinado”, cuya dedicación sea “De carrera” o “De asignatura” en todas las categorías con contrato vigente y durante el año 2013, adscrito a las Unidades Académicas.

En el año 2013, el número de docentes que cumplieron en la presentación de su Plan de Trabajo fue de **3,055**

La intención de integrar la plataforma para el llenado del Plan Anual de Trabajo contempla dos aspectos:

- Coadyuvar con los procesos de planeación institucional mediante un mecanismo para dar a conocer a los cuerpos de gobierno de las Unidades Académicas el resumen de necesidades, aspiraciones y propuestas anuales de los profesores de tiempo completo, medio tiempo y docentes hora-clase con base en información sistemática y oportuna.
- Informar sobre el cumplimiento de logros y metas establecidas por los profesores universitarios y facilitar la toma de decisiones en las unidades académicas y dependencias administrativas de apoyo a las funciones sustantivas.

La plataforma para el llenado del Plan Anual de Trabajo de los Docentes es una estrategia colegiada impulsada por la Vicerrectoría de Docencia, la cual cuenta con la colaboración de diversas dependencias institucionales para el desarrollo de los módulos de contenidos, además se apoya en el Sistema de Información Universitaria (SIU) para el desarrollo tecnológico, el cual se conforma de dos etapas:

1. Plan Anual de Trabajo de Docentes. Consiste en la captura de la planeación durante el año, donde los docentes establecen compromisos y necesidades académicas.
2. Informe de Actividades del Plan Anual de Trabajo de Docentes. La planta académica reporta los resultados obtenidos a partir de su planeación anual.

Es importante señalar, que los reportes cuantitativos y cualitativos son entregados a las Unidades Académicas y a las dependencias administrativas a fin de facilitar la toma de decisiones y de mejorar las condiciones de la Planta Docente.

Impulsar las actividades del Consejo de Docencia

En el periodo que se informa, el órgano colegiado de la Vicerrectoría de Docencia aprobó acuerdos con el propósito de garantizar una formación integral de los estudiantes y en el marco de la consolidación del Modelo Universitario Minerva (*MUM*), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ha diseñado instrumentos innovadores curriculares que permitan fortalecer la formación ciudadana y profesional del estudiante, considerando la incorporación de enfoques por competencias en los programas de asignatura de la Formación General Universitaria (*FGU*), respondiendo así al carácter dinámico del MUM, es así que, los programas



de asignatura del área de Formación General Universitaria (*FGU*), están en un proceso de actualización por competencias, siendo así que como continuación a la aprobación de la actualización por competencias de los programas de asignatura de Lengua Extranjera (*Inglés*) I, II y III y sus planeaciones didácticas pedagógicas de la modalidad presencial y a distancia en el 2012, el 7 de mayo de 2013, se aprueba por unanimidad de votos, la actualización por competencias de los programas de asignatura de Lengua Extranjera

(*Inglés*) IV y sus planeaciones didácticas pedagógicas de la modalidad presencial y a distancia; además, se aprueba el programa de asignatura de Lengua Extranjera (*Francés*) I y sus planeaciones didácticas pedagógicas de la modalidad presencial.

Como parte del fortalecimiento del desarrollo del personal, el pleno del Consejo de Docencia, aprobó por unanimidad de votos, el Programa Integral para Formación de Maestros en Matemáticas el pasado 7 de mayo de 2013, el cual es un programa estatal dirigido a maestros en Matemáticas por niveles de enseñanza que pone énfasis en la impartición de los contenidos, aspectos conceptuales y formación complementaria del maestro, de forma sistemática y estructurada, cuyos propósitos son, integrar el conocimiento matemático, profundizándose en los aspectos didácticos y metodológicos de forma simultánea y no independiente a la impartición de los contenidos y desarrollar habilidades para plantear y resolver problemas a partir de



Plásticas, lo que una vez aprobadas por el Honorable Consejo Universitario el 3 de mayo de 2013, permitió incrementar la oferta educativa de la Institución a 72 licenciaturas y un Profesional Asociado.

situaciones prácticas así como para guiar a los alumnos a buscar soluciones e inducirles el razonamiento lógico y abstracto.

Respondiendo al programa de desarrollo de aseguramiento de la calidad, el pleno del Consejo de Docencia aprobó por unanimidad de votos el 7 de marzo de 2013, los proyectos de creación de las siguientes licenciaturas, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería en Sistemas Automotrices, Biotecnología, Cinematografía, Arte Digital y Artes

3.2. COBERTURA Y OFERTA ACADÉMICA

Este subprograma comprende acciones tendientes a asegurar el mayor número de lugares para estudiantes de nuevo ingreso, así como el análisis y diversificación de la oferta educativa y análisis de la pertinencia de los programas educativos.



La Acreditación Institucional por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), a través de los Comités de Administración y

Gestión Institucional y del Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura se realizó en dos etapas:



Primera Etapa: Del 19 al 22 de marzo de 2013 se llevó a cabo la visita de evaluación con la participación de **16** evaluadores externos procedentes de Instituciones de Educación Superior de todo el país. Se desarrollaron **66** reuniones y entrevistas con funcionarios, docentes, alumnos y personal administrativo para evaluar los criterios de la metodología para la acreditación. Los conceptos de gasto fueron sobre transportación aérea y terrestre, traslados, alimentación, hospedaje, monitores, material de difusión y material de papelería.

Segunda Etapa: del 9 al 11 de octubre de 2013 se realizó la entrega del informe de la Acreditación Institucional a la BUAP, el cual tiene vigencia del 8 de mayo del 2013 al 7 de mayo del 2018. Este proceso demostró que la BUAP cumplió con los criterios de normatividad,

funcionalidad y resultados de los **158** indicadores, que derivaron en el plan de mejora a la calidad institucional. La inversión se realizó en transportación aérea y terrestre, traslados, alimentación, hospedaje, material de difusión y material de papelería.

Se realizaron entrevistas con funcionarios y pares académicos para conocer el cumplimiento de los parámetros cuantitativos de los procesos de administración y gestión, así como de la función de extensión y difusión de la cultura. Las entrevistas se desarrollaron en los lugares de trabajo de los universitarios y en los espacios académicos de los docentes a fin de recabar la opinión de los universitarios y con ello, emitir juicios y recomendaciones de los pares evaluadores.

La presencia de los comités proporcionó una perspectiva externa, que no sustituye el conocimiento de las autoridades, sino que identifica la viabilidad de juicios y las oportunidades.



Nueva Oferta Educativa

Se presentó ante la Asamblea Plenaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de Puebla (COEPES), la propuesta de nueva oferta educativa referente al Programa de Licenciatura en Medicina Comunitaria, que tuvo verificativo en el Complejo Cultural Universitario el 1ro. de octubre de 2013. Esta propuesta fue avalada por los comités técnicos de este organismo colegiado.



3.3. FORTALECIMIENTO A PROGRAMAS DE POSGRADO

Comprende el apoyo para la operación de **84** programas: **15** de especialidad, **52** de maestría y **17** de doctorado; de los cuales 47 (56%) están en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, teniendo claro que el objetivo al 2015 es incrementar en un 10% el número de programas que se encuentran en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

3.4. CONSOLIDACIÓN DE LA REGIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA Y MODALIDADES ALTERNATIVAS

Regionalización Universitaria

En colaboración con la Dirección de Regionalización Universitaria, se integró el diagnóstico de las Unidades Regionales 2013, el cual consiste en un documento en extenso que contiene toda la información sobre antecedentes, estudios de factibilidad, necesidades de recursos financieros y humanos, así como de los posibles riesgos que se tienen identificados en las extensiones regionales. Para este trabajo, la inversión fue básica referente a viáticos, materiales y equipamiento.

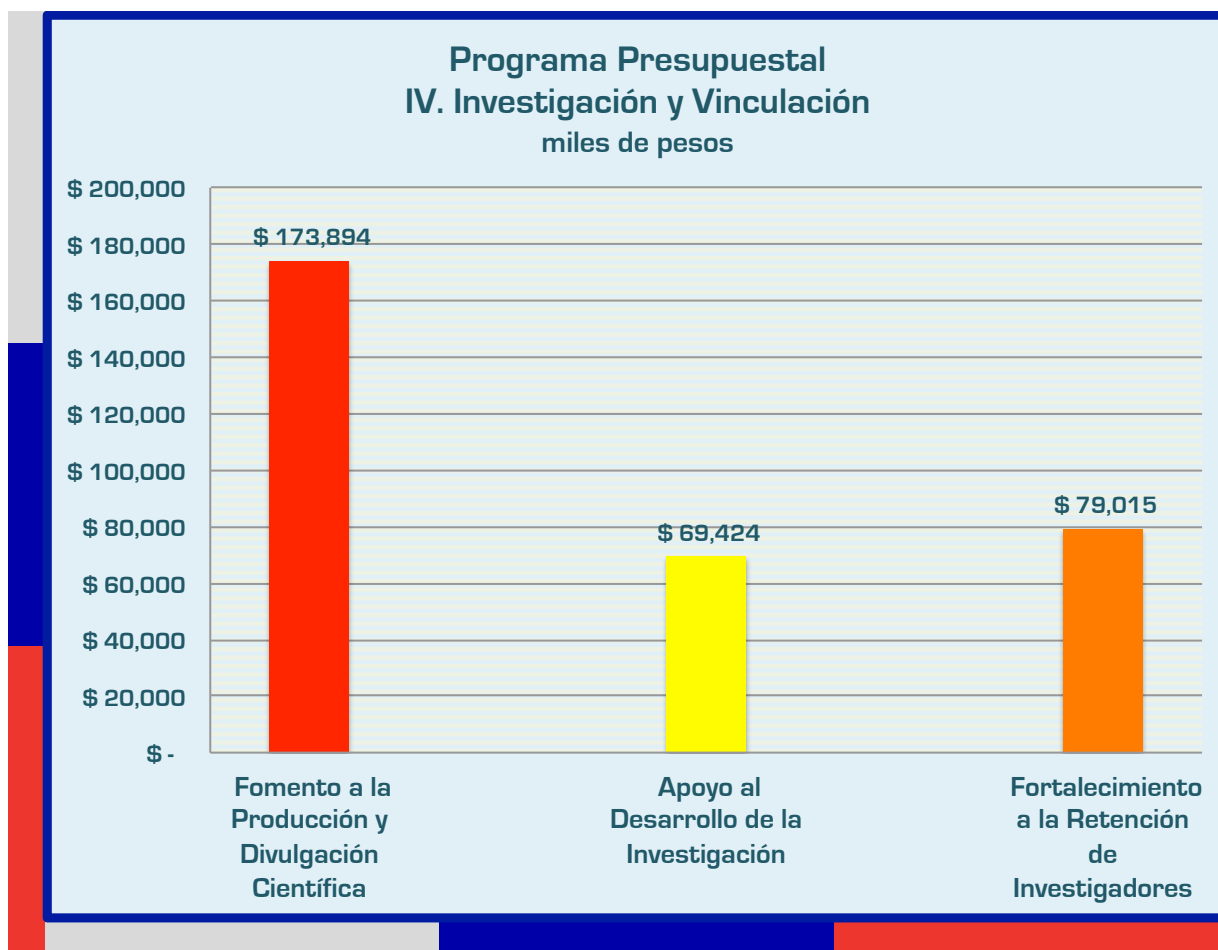
4. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN

Este programa considera apoyos para fomentar el desarrollo científico y la investigación en la Institución. Está compuesto por los siguientes subprogramas:

Programa Presupuestal IV. Investigación y Vinculación miles de pesos	
Sub-Programas	Ejercido 2013
Fomento a la Producción y Divulgación Científica.	\$ 173,894
Apoyo al Desarrollo de la Investigación.	\$ 69,424
Fortalecimiento a la Retención de Investigadores.	\$ 79,015

TOTAL

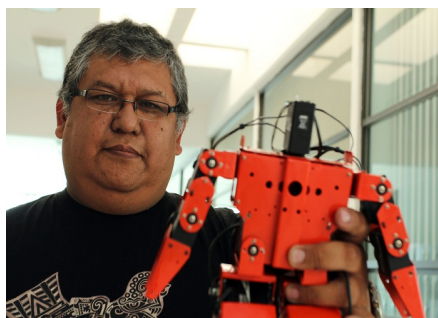
\$ 322,333



4.1. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA.

Mediante este programa se apoya la realización de proyectos de investigación de alto nivel; la incorporación de estudiantes en actividades de investigación, para su formación; el desarrollo de infraestructura e insumos para la investigación *[equipo de cómputo y de laboratorio, consumibles, bibliografía]* y la difusión de resultados de las investigaciones.

La Dirección de Divulgación Científica de la VIEP-BUAP, tiene como meta fomentar la cultura de la investigación científica en los estudiantes y difundir entre los miembros de la comunidad universitaria los trabajos científicos que los Investigadores desarrollan. Despertar la curiosidad de los jóvenes a través de la divulgación científica y hacer comprensible la relación entre la ciencia y nuestro entorno, sensibilizando a la población sobre el papel de la investigación científica en el desarrollo social y económico de nuestro país.



Las actividades desarrolladas por la Dirección de Divulgación Científica en este sentido son las siguientes:

▪ **Programas de participación de estudiantes en proyectos de investigación.**

- La ciencia en tus manos.
- Jóvenes investigadores otoño.
- Jóvenes investigadores primavera.
- Verano de talentos.
- Coordinación del verano de la investigación científica.
- Coordinación del programa “Delfín” de investigación para jóvenes.



▪ **Conferencias de divulgación científica.**

- Miércoles en la ciencia.
- Semana de la investigación científica.



▪ **Ferias de Ciencias**

- Exposición de trabajos en la semana de la investigación científica.
- Apoyo a ferias de ciencias de diversas unidades académicas dentro y fuera de la universidad.

▪ **Publicación de la revista de divulgación científica “Spinor”.**

▪ **Coedición del Suplemento de Divulgación Científica Saberes y Ciencias.**

▪ **Coordinación del concurso “Leamos la ciencia para todos”.**

Los programas que se orientan a los alumnos de licenciatura son *“La Ciencia en tus Manos”* y *de Jóvenes investigadores*. Y a los estudiantes preparatorianos se les brinda la oportunidad de compartir experiencias con un investigador, a través del programa *“Verano de Talentos”*.

El objetivo de estos programas es fomentar el interés de los estudiantes por la investigación científica y humanista dentro del paradigma actual de la política educativa de nuestra Institución: *considerar a los jóvenes estudiantes como centro de atención y su formación integral como meta fundamental, aunado al pluralismo, la libertad de pensamiento, búsqueda de la verdad, el estudio, la reflexión y el conocimiento científico.*



Los indicadores nos reflejan que del 2012 al 2013 la participación en aumento favorablemente con **32** estudiantes, nuestra visión al 2015 es aumentar el **10%** de los participantes y así cumplir con los 3 objetivos primordiales de los programas:

1. Desarrollar tesis exitosas aunadas a lo aprendido en los programas de investigación.
2. Continuar algún posgrado bajo las temáticas aprendidas a lado de un investigador.
3. Continuar con las evidencias de años anteriores donde se corrobora que hay participantes de los programas que se convierten en investigadores.

Hasta el mes de diciembre de 2013 participaron en los programas:

Programa	2012	2013
La Ciencia en tus Manos	173	211
Verano de Talentos	206	140
Jóvenes Investigadores Primavera	326	354
Jóvenes Investigadores Otoño	218	250

Total	923	955
-------	-----	-----

La participación de los estudiantes en estos programas se ve reflejada en un evento anual, donde siguiendo los lineamientos de un congreso académico formal los jóvenes presentan su trabajo mediante un cartel el cuál es evaluado por investigadores de todas las disciplinas de nuestra Universidad. En esta ocasión el evento se desarrolló el día 29 de agosto y contó con la participación de **923 estudiantes, 342 investigadores y se presentaron 822 proyectos terminados.**



Se llevó a cabo la difusión y se fomentó la participación en tareas de investigación científica y tecnológica entre jóvenes estudiantes de nuestra

Institución y el público en general, para lo cual se realizaron los siguientes eventos:

Entrenamiento de los Estudiantes Seleccionados para participar en la Olimpiada

- Internacional de física 2013.
- Semana del Cerebro.
- Jornadas de Ciencia Francisco Esqueda.
- Concurso Nacional de Experimentos de Física y XXV Encuentro.
- Nacional sobre la Enseñanza de la física a Nivel Medio Superior, en colaboración con la Sociedad Mexicana de Física.
- Colaboración en la Feria de Proyectos FE-PRO Organizada por la Facultad de Computación de la BUAP.
- Noche de las Estrellas.
- Coedición Junto con el INAOE, CONCYTEP.
- Periódico la Jornada del Suplemento de Divulgación Científica Saberes y Ciencias.



4.2. APOYO AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

Dentro de este subprograma se incluyen rubros como infraestructura e insumos para la investigación, equipo de cómputo y de laboratorio, consumibles, bibliografía, suscripciones a revistas, becas de maestría y doctorado, apoyo a proyectos de investigación de alto nivel y la incorporación de estudiantes en actividades de investigación.



Incluye el Programa de Aseguramiento y Mejora del Posgrado, cuyo objetivo es fortalecer los programas de posgrado en consolidación y consolidados, para la mejora de los indicadores de calidad de la Institución.

4.3. FORTALECIMIENTO A LA RETENCIÓN DE INVESTIGADORES DE ALTO NIVEL

Este subprograma comprende los apoyos otorgados para fomentar la retención de investigadores de alto perfil, siendo el más significativo por su monto e impacto el estímulo económico otorgado a los investigadores que forman parte del padrón del Sistema Nacional de Investigadores.

El número de investigadores en el SNI ha ido incrementándose año con año. Contamos al momento con **474** investigadores nacionales *[que equivale aproximadamente a dos tercios de los investigadores del Sistema en el Estado]* y para el 2015 contaremos con **506** miembros, en los últimos tres años se ha incrementado el número en aproximadamente **126** nuevos miembros. Adicionalmente, se cuenta con **695** investigadores en el Padrón institucional de investigadores. Se han incrementado los miembros del Padrón en todas las áreas del conocimiento.

Uno de los apoyos que la VIEP otorga a los investigadores es el Padrón, el cual se aplica para sus actividades de investigación *[realización de proyectos, apoyo para participación en congresos, organización de eventos y publicaciones]*. Esto ha sido una política institucional mantener una vinculación efectiva entre docencia e investigación, por lo que los investigadores tienen la

posibilidad de otorgar becas y otros apoyos a sus estudiantes dentro de sus proyectos coadyuvando así a la incentivación de vocaciones científicas y a la formación de nuevos recursos humanos.



El Padrón se constituye como una estrategia sustancial de la Institución para promover la incorporación de nuestros investigadores al SNI, los resultados positivos se comienzan a ver en la curva más pronunciada de ingresos al Sistema en los últimos 5 años.

En el 2013 se apoyaron **347** proyectos de investigación en los cuales participaron **376** investigadores y se incorporaron **745** estudiantes de diferentes niveles:

Licenciatura	392
Maestría	211
Doctorado	139
Especialidad y Técnica	3

Como resultado de los proyectos 2013 se han reportado **765 publicaciones:**

Libros	55
Capítulos	195
Artículos Científicos	515

Así como **329 tesis:**

Doctorado	33
Maestría	104
Licenciatura	192

Respecto al apoyo para participación en Congresos y estancias de 2013 a la fecha se han otorgado **381** para investigadores, **187** para estudiantes y **97** apoyos de becas para estudiantes.

DESARROLLO DE LA CALIDAD DEL ACADÉMICO DE ALTO PERFIL.

En el ciclo 2013 se llevaron a cabo **6** repatriaciones:

No de Repatriaciones	DES	Facultad
1	Ciencias Sociales y Económico Administrativas	Facultad de Economía

1	Ciencias Exactas	Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas"
1	Ingeniería y Tecnología	Facultad de Ingeniería Química
2	Ciencias Naturales	Instituto de Ciencias
1	Ciencias Naturales	Facultad de Ciencias Químicas

Así mismo se obtuvieron **3** retenciones

No de Retenciones	DES	Facultad
2	Ciencias Exactas	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
1	Ingeniería y Tecnología	Facultad de Ingeniería Química

La incorporación de jóvenes investigadores, ya formados, con potencial para su incorporación inmediata al SNI constituye una estrategia institucional para mejorar los indicadores de calidad de la Planta Académica así como para garantizar paulatinamente un relevo generacional con calidad.

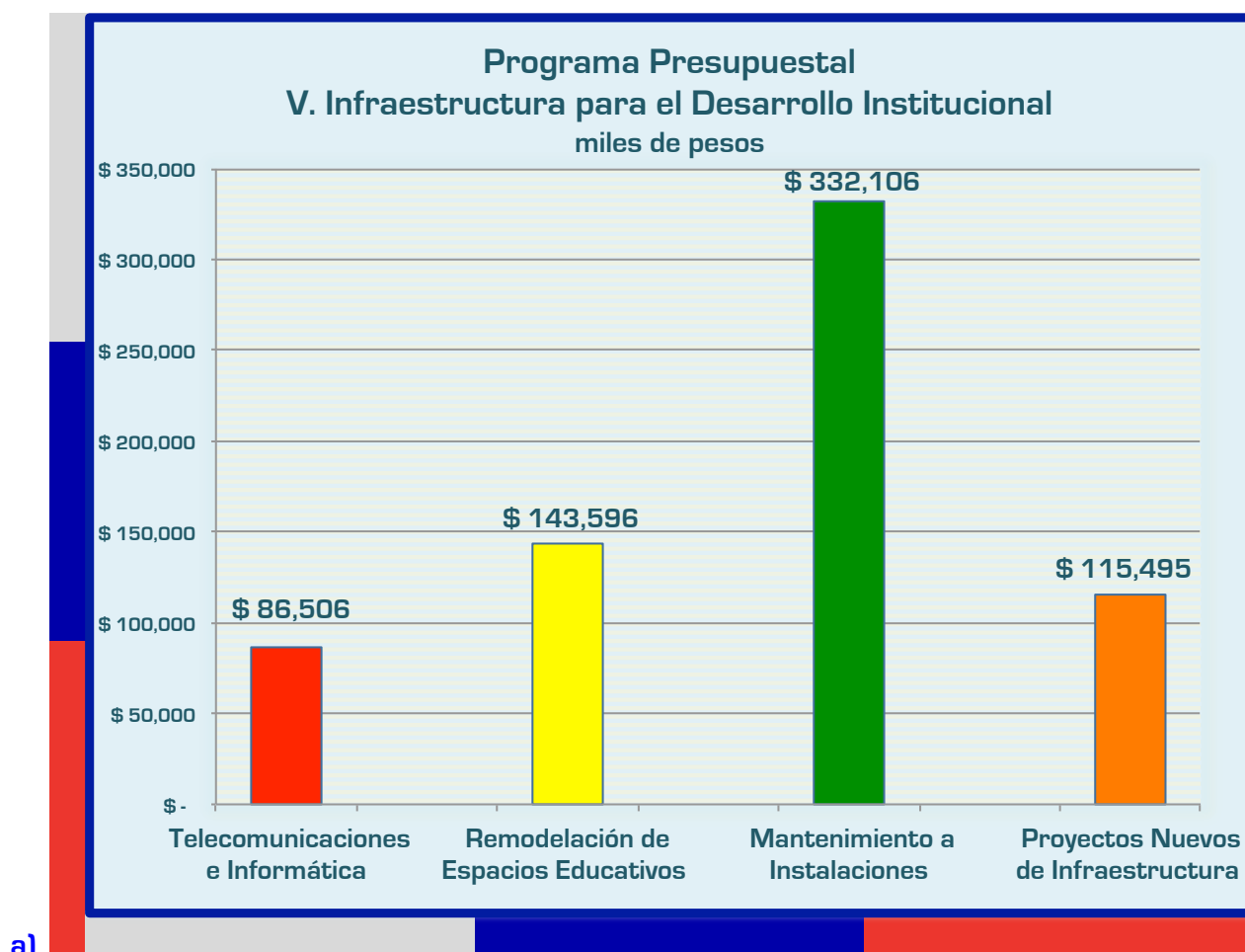
5. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Este programa contempla el fortalecimiento de la infraestructura en materia de telecomunicaciones, mantenimiento y nuevos proyectos. Está compuesto por los siguientes subprogramas:

Programa Presupuestal V. Infraestructura para el Desarrollo Institucional miles de pesos	
Sub-Programas	Ejercido 2013
Telecomunicaciones e Informática.	\$ 86,506
Remodelación de Espacios Educativos.	\$ 143,596
Mantenimiento a Instalaciones.	\$ 332,106
Proyectos Nuevos de Infraestructura.	\$ 115,495

TOTAL

\$ 677,703



5.1. TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA

Este subprograma comprende el mantenimiento de los servicios de informática, pago de licencias de software, capacitación y mantenimiento, que administra el Sistema de Información Universitaria (SIU).

Los apoyos más destacados son los otorgados para:

▪ **MANTENER LA OFERTA DE SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN**

- Se aseguraron los servicios de Internet institucionales INTERNET.
- Se aseguró el licenciamiento institucional.
 - Renovación del licenciamiento de Microsoft Office y Windows.
 - Renovación del licenciamiento de la base de datos institucional Oracle.
 - Renovación de licenciamiento Kaspersky.
 - Protección de equipos de cómputo de las áreas académicas y administrativas contra virus informáticos.
 - Renovación de BANNER. Asegurar los servicios institucionales.
 - Renovación licenciamiento TOAD.
 - Administración de datos de la base de datos institucional.
- Se aseguró el licenciamiento institucional.
 - Se incrementó la seguridad sobre los servidores para el aseguramiento de los procesos institucionales y el uso de Internet para labores académicas.
 - Se aseguró la continuidad en los procesos institucionales y académicos con el control de aplicaciones de internet.
 - Se mantuvo el nivel de temperatura adecuado para evitar el calentamiento de los equipos ubicados en el Site de Ciudad Universitaria.
 - Se aseguró la continuidad en los procesos institucionales de nómina, escolar y de finanzas.

■ CALIDAD Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN

- Se mejoró el desempeño de la infraestructura de red.
 - Se compró un sistema de video vigilancia y control de acceso al Data Center.
 - Se adquirió equipo de telecomunicaciones de Core Cisco.
 - Se adquirió equipo de aire de precisión marca Liebert de 15 TR para Data Center.
 - Se instaló un detector de humo marca EATON y sistema contra incendios marca FIKE con tanques de polvo químico ecológico.
 - Se compró una antena para Oyameles.
- Se mejoraron las instalaciones físicas y herramientas tecnológicas que ocupa el personal del Sistema de información Universitario (SIU).
 - Reemplazo de aires acondicionados por obsolescencia.
 - Se fortaleció la seguridad física de los Sites y áreas de trabajo.
- Aseguró la continuidad de los servicios de Tecnologías de Información.
 - Instalación de 92 nodos.
 - Mantenimiento correctivo.
 - Cableado horizontal de 88 salidas de datos para la Facultad de Estomatología en Campus Tehuacán.
 - Cableado horizontal de 47 salidas de datos para la FMVZ Tecamachalco.
 - Servicios de asistencia técnica a planta de emergencia eléctrica.

5.2. REMODELACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y 5.3. MANTENIMIENTO A INSTALACIONES

Dentro de estos subprogramas destacan las remodelaciones y los trabajos de mantenimiento, incluyendo entre otros, trabajos de impermeabilización, pintura, suministro de agua, colocación de pisos, azulejos, mesas de trabajo, instalación eléctrica, hidráulica, sanitaria, instalación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado.

Entre las acciones realizadas destacan:

- Trabajos de drenaje en módulos sanitarios, mantenimiento de vialidades, aplicación de pintura, reparación de bajadas pluviales, trabajos de luminarias y eléctrico, limpieza, poda de árboles.
- Mantenimiento en áreas verdes y en general, así como remodelaciones de edificios.
- Ciudad Universitaria: Mantenimiento en laguna, en áreas verdes, en líneas sanitarias y pluviales, en vialidades y de pintura.

En lo que corresponde a remodelación de espacios educativos, se efectuó la remodelación en el edificio Multiaulas “Niels Bohr”, a los Laboratorios y área de autoacceso Facultad de Ingeniería Química, a la Clínica de Prácticas y Sala de Lectura de la Facultad de Estomatología, el área de Hemodinamia del Hospital Universitario, entre otras.

5.4. PROYECTOS NUEVOS DE INFRAESTRUCTURA

Dentro de las obras nuevas destacan las siguientes:

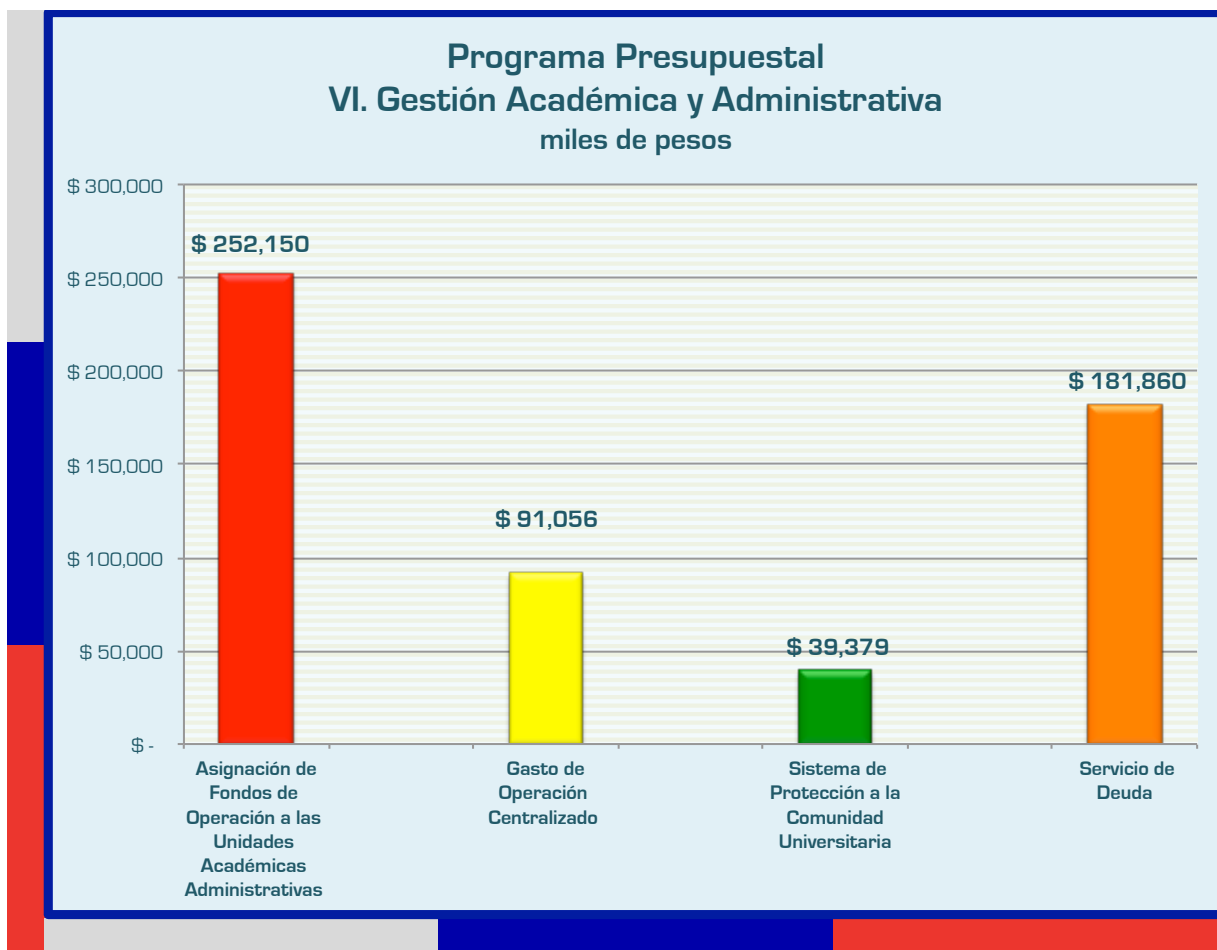
- Edificio de Laboratorios de Enfermería y Agroforestal de la Unidad Regional de Tetela de Ocampo.
- Tres Edificios de Aulas, Administrativo/Biblioteca y Laboratorio en la Preparatoria Regional Teziutlán.
- Edificio de Usos Múltiples en la Preparatoria Alfonso Calderón Moreno.
- Laboratorios del cuarto modulo del ICUAP.
- Edificio de aulas en Campus Atlixco.
- Tres pórticos y casetas de acceso en Ciudad Universitaria.
- Edificio en el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico.
- Parque del Ajedrez en el Complejo Universitario.
- Edificio de aulas en la Preparatoria Regional de Ciudad Serdán.
- Gimnasio de Pesas en la Preparatoria Alfonso Calderón.

- Ampliación del Hospital Veterinario en la Escuela de Veterinaria y Zootecnia.
- Terminal Sistema de Transporte Universitario.
- Oficina de Lobobici.
- Edificio de la Unidad de Seminarios en Ciudad Universitaria.

6. PROGRAMA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

Con cargo a este programa se consideran los gastos de operación básicos, cubiertos de forma centralizada. Está compuesto por los siguientes subprogramas:

Programa Presupuestal VI. Gestión Académica y Administrativa miles de pesos	
Sub-Programas	Ejercido 2013
Asignación de Fondos de Operación a las Unidades Académicas Administrativas.	\$ 252,150
Gasto de Operación Centralizado.	\$ 91,056
Sistema de Protección a la Comunidad Universitaria.	\$ 39,379
Servicio de Deuda.	\$ 181,860
TOTAL	\$ 564,445



6.1. ASIGNACIÓN DE FONDOS DE OPERACIÓN A LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Comprende los fondos fijos entregados para la operación tanto de las unidades administrativas como de las académicas y sus posgrados.

6.2. GASTO DE OPERACIÓN CENTRALIZADO

Comprende, entre otros, los pagos de: energía eléctrica, teléfono, materiales y suministros del programa de abasto manejado por el Departamento de Adquisiciones, Proveeduría e Inventarios,

pólizas de seguros de vida de los trabajadores activos y jubilados y pólizas de seguros para bienes, edificios y automóviles.

6.3. SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Contempla la operación y apoyo a los programas que coordina la Dirección de Protección Universitaria, la cual enfoca sus actividades en tres sectores: protección civil, seguridad y atención a emergencias médicas, destacando las actividades de la Central de Atención a Emergencias Médicas y el Cuerpo de Seguridad Universitaria.

6.4. SERVICIO DE DEUDA

Incluye pago de capital e intereses de los créditos bancarios de corto y largo plazo, que cubrieron las necesidades de capital de trabajo y financiamiento externo. Estos créditos se utilizaron para el desarrollo de nuevos proyectos como fue el equipamiento integral a Laboratorios de Docencia y Complejo Cultural Universitario, entre otros; así como los créditos a corto plazo que se utilizan para el pago oportuno de compromisos laborales, derivados de los retrasos en las ministraciones de recursos federales.

7. PROGRAMA CULTURA, DEPORTE Y RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

Este programa comprende el apoyo a las actividades de cultura, deporte y relación con la sociedad. Está compuesto por los siguientes subprogramas:

Programa Presupuestal VII. Cultura, Deporte y Relación con la Sociedad miles de pesos	
Sub-Programas	Ejercido 2013
Desarrollo de los Ambientes Culturales.	\$ 106,206
Promoción, Divulgación y Comunicación Institucional.	\$ 73,417
Fomento Editorial.	\$ 26,030
Impulso al Deporte Universitario.	\$ 41,642
Aseguramiento de la Calidad de los Servicios Escolares.	\$ 47,962
Impulso al Transporte Universitario.	\$ 8,445
Responsabilidad Social.	\$ 11,471
TOTAL	\$ 315,173



7.1. DESARROLLO DE LOS AMBIENTES CULTURALES

La Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura, promueve la participación de los universitarios en actividades culturales, artísticas, literarias, científicas y todas aquellas que promuevan la formación integral de la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto. Además, asume el papel como instancia de vinculación entre la universidad y los sectores que conforman la colectividad social.

Como parte del programa de Educación por el Arte y en apoyo a la formación integral de los estudiantes, la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura ha ofrecido en la Casa de la Bóveda, Biblioteca Central, Complejo Cultural Universitario, Área Centro, Ciudad Universitaria y Área de la Salud las siguientes actividades:

- Talleres artísticos gratuitos en periodos de primavera verano y otoño 2013 en la Biblioteca Central.
- Presentaciones artísticas, templete, audio y sonorización para eventos.
- Premiación XVI concurso de cuento “mujeres en vida”, en la Facultad de Filosofía y Letras.
- Evento "día de la amistad " que se llevo a cabo en el polideportivo de C.U.
- Apoyo artístico en la XV sesión ANUIES.
- Equipamiento para el Parque del Ajedrez.
- Congreso internacional de interpretación musical organizado por el cuerpo académico del colegio de música en la Escuela de Artes.
- Convenio de impartición de cursos con la Secretaría de Educación Pública [SEP].
- Diseño piezas de cerámica difusión App patrimonio universitario con aplicación de la plataforma actualizada para iPhone 5.

7.2. PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Comprende la difusión de imagen institucional, eventos, oferta académica, proceso de admisión y otras actividades institucionales, en periódicos, revistas, televisión y radio.

Incluye publicaciones periódicas tales como: Gaceta Universidad, Periódico Estudiantes, boletines y otros.

Apoya la operación de la Dirección de Comunicación Institucional y sus unidades administrativas: Radio BUAP, Centro de Investigación Sobre Opinión Pública y BUAP TV.

7.3. FOMENTO EDITORIAL

Comprende la producción editorial de **63** libros de la Universidad, y la operación de la Dirección de Fomento Editorial de la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura.

Como cada año se realizó la Feria Nacional del Libro, teniendo como objetivo principal la mejora continua, el posicionamiento de la misma y de la productividad editorial de la Universidad.

Ferias en las que participó la Dirección de Fomento Editorial:

- 26 Feria Nacional del Libro en Puebla 2013 con Sede en el Complejo Cultural Universitario del 8 al 18 de Marzo 2013.
- Festival de la Lectura Zacatlán 2013 del 16 al 20 de Abril 2013.
- XX Edición FILU, Jalapa Feria Internacional del Libro Universitario del 26 de abril al 5 de mayo 2013.
- FENAL 2013 XXIV Feria Nacional del Libro de León, del 25 de abril al 5 de mayo en el Centro Expositor de León, Guanajuato.
- *LEALA 2013 Feria del Libro en Español de los Ángeles California, E.U; del 17 al 19 de Mayo 2013.
- 3 Venta promocional de Verano en la Plaza de la Democracia; del 20 de julio al 23 de agosto del 2013.
- IV Feria del Libro Gran Naya; en Nayarit del 11 al 15 de noviembre del 2013.
- FULTABASCO 2013 Feria Universitaria del Libro de Tabasco; del 11 al 16 de noviembre de 2013.
- 27 Edición FIL Guadalajara 2013, Feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jalisco del 30 de noviembre al 8 de diciembre.

En relación a nuestra feria que fue la 26 Feria Nacional del Libro en Puebla 2013 con Sede en el Complejo Cultural Universitario del 8 al 18 de Marzo 2013. Asistieron **120** casas editoriales, en esta emisión de la Feria, el tema central fue el **150** aniversario del Sitio de Puebla; donde se presentó una Colección Conmemorativa de **10** Títulos Relacionados al tema incluyendo **1** de niños y **1** en Braille. Por primera vez se abrió un espacio dedicado a la venta de libros infantiles y asistieron más de **40,000** personas; en nuestra feria destacan las presentaciones de libros, obras de teatro, conferencias y eventos artísticos, y conjuntamente con **1** feria artesanal de Puebla acercamos a más y más poblanos al mundo de las letras.

7.4. IMPULSO AL DEPORTE UNIVERSITARIO

Este subprograma apoya la realización de las diferentes actividades deportivas de la Universidad, así como el apoyo de estudiantes en la práctica de diversas especialidades deportivas y su asistencia a diferentes torneos estatales, nacionales e internacionales.

Dentro de los eventos deportivos apoyados destacan:

Evento	Sede	Fecha	Representantes
Universiada Regional Superior	Puebla	8 al 13 de marzo de 2013	Participación en todas las categorías
Universiada Nacional Superior	Sinaloa	23 de abril al 5 de mayo de 2013	Ajedrez, Atletismo, Futbol asociación Femenil, Gimnasia aeróbica, Halterófila, Handball, Judo, Karate, Taekwondo, Tenis de mesa, Tiro con arco, Triatlón.
Liga Mayor Femenil	Puebla	Agosto 2012 a Junio del 2013	Programa de Competencias, Temporada 2012-2013
Carrera Nocturna	BUAP	21 de septiembre de 2013	Categoría Libre y Universitario en sus dos recorridos de 7 y 10 km. En ambas ramas.
Torneos De Bienvenida 2013	BUAP	21 de agosto al 21 de septiembre	Futbol Asociación para alumnos y profesores BUAP
			Futbol 7 para Trabajadores BUAP
Universiada Intramuros	BUAP		Participación en 18 disciplinas deportivas

7.5. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ESCOLARES

Este subprograma apoya las actividades relacionadas con la prestación de servicios y orientación al estudiante, desde el momento en que pretende ingresar a la Institución, durante su estancia en la misma y su egreso.

Contempla actividades y programas destinados a apoyar la trayectoria académica de los estudiantes y potenciar sus capacidades para que logren una formación integral.

De este subprograma destacaron las siguientes actividades:

Se impulsaron las acciones de apoyo a la trayectoria escolar (*Salud, Tutorías-Coordinación de Acompañamiento al Estudiante-CAE*).

La vicerrectoría de Docencia a través de la Coordinación de Acompañamiento llevó a cabo acciones para atender necesidades de estudiantes en grupos vulnerables y/o grupos de atención referentes a:



Salud: Se brindaron servicios médicos a **4,486** alumnos de nivel superior, a quienes se les realizó toma de muestra, actividades de ejercitación física-corporal, pláticas de orientación, foros y espacios de difusión de hábitos sanos, clases especializadas de orientación sexual, revisión general de signos.

También se trabajó con niños y niñas indígenas para mejorar sus hábitos alimenticios.

Programa de Apoyo a la Formación Profesional-PAFP (*BUAP-ANUIES*).

La Vicerrectoría de Docencia fue la responsable de coordinar, ejecutar y comprobar el proyecto aprobado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (*ANUIES*). El proyecto se denomina “Consolidación de las Estrategias y Acciones de Acompañamiento al Estudiante para Atender los Problemas que Impactan en su Rendimiento Académico”.

Dado que los recursos son ministrados por la ANUIES, la BUAP invierte recíprocamente recursos a fin de complementar los objetivos, estrategias, metas y acciones establecidas. El objetivo de este proyecto se refiere a: ampliar la cobertura y reforzar las actividades de acompañamiento al estudiante, a través de acciones académicas y de salud, con el propósito de

mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y con ello reducir los problemas de reprobación y rezago.

Fortalecer el Programa de Seguimiento de Egresados y Empleadores.

Se realizaron de manera continua en el año que se informa, las encuestas a egresados en plataforma institucional, donde se facilitó el “Manual de Preguntas Frecuentes” para facilitar el acceso a la plataforma que en el periodo de primavera 2013 atendió a **2,300** egresados de carreras BUAP.

Cabe mencionar que la inversión al mantenimiento del lector óptico ha impactado en el programa de seguimiento de egresados al permitir la lectura de los formatos relacionados con la aplicación de la encuesta de seguimiento de egresados PROFLEX, además de la lectura de **2,943** instrumentos del Proyecto de Investigación denominado Clima Organizacional y Factores Estresores.

Impulsar la proveeduría de recursos humanos, financieros y materiales para apoyar las funciones de la Vicerrectoría de Docencia.

Para garantizar la funcionalidad de los procesos estratégicos de la Vicerrectoría de Docencia, los recursos erogados en los diversos programas de esta, incluyen aquellos que tiene como objetivo optimizar procesos académicos y fortalecer acciones de mejora del “Modelo Educativo Minerva”.

Procesos Escolares

- El Proceso de Admisión BUAP, representa todo un esfuerzo de planeación en el que participan la Dirección de Administración Escolar, la Vicerrectoría de Docencia, el Sistema de Información Universitario y muchas instancias más, además se involucran a miles de personas, que llevan a cabo un fuerte trabajo académico, administrativo y de gestión.
- El Portal de Admisión, ha contribuido a agilizar el proceso, al incluir toda la información, desde la oferta educativa a nivel preparatoria y licenciatura, las sedes regionales con que cuenta la Institución, la oferta académica en las modalidades semiescolarizada y a distancia, así como el registro vía Internet.

7.6. IMPULSO AL TRANSPORTE UNIVERSITARIO.

Este subprograma comprende los gastos relacionados con el Sistema de Transporte Universitario y con el mantenimiento, conservación y renovación de la flota institucional.

El transporte Universitario atiende las necesidades que se presentan en Ciudad Universitaria relacionadas con la seguridad para los peatones, la fluidez en las vialidades, los estacionamientos saturados, o bien problemas de daño a los automóviles que se puedan presentar en un espacio donde diariamente conviven un promedio de **25 a 30** mil personas.

7.7. RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Este subprograma financia las acciones de la Universidad como parte de su compromiso con la sociedad y con la protección del medio ambiente, propiciando su vinculación en las tareas que promueven el desarrollo y bienestar de la población.

Incluye campañas sociales tales como: Caravanas de salud y de alfabetización, así como las acciones del Centro Universitario de Participación Social, las cuales buscan contribuir a mejorar la calidad de vida de los núcleos sociales marginados de la entidad.

Cruzada de Alfabetización

La Cruzada de Alfabetización es un programa del gobierno estatal, donde la BUAP se suma a los trabajos realizados por la UNAM y el Instituto Estatal de Educación para los Adultos (*IEEA*), cuya metodología se desarrolla en un promedio de **6** meses para enseñar a leer y escribir a personas ubicadas en comunidades en desventaja de desarrollo.



En el último año la BUAP fue responsable de atender las comunidades de 58 municipios en el Estado de Puebla y los recursos que se han invertido se refieren a los gastos de operación para movilidad y material.

Impulsar la proveeduría de recursos humanos, financieros y materiales para apoyar las funciones de la Vicerrectoría de Docencia.

Para garantizar la funcionalidad de los procesos estratégicos de la Vicerrectoría de Docencia, los recursos erogados en los diversos programas de esta, incluyen aquellos que tiene como objetivo mejorar procesos académicos y fortalecer acciones de mejora del “Modelo Educativo Minerva”.

Práctica Profesional Crítica (PPC).

La Vicerrectoría de Docencia desarrolló una estrategia para atender de manera integral las materias de Práctica Profesional Crítica (PPC), la cual se encuentra integrada por el Servicio Social, la Práctica Profesional y los Proyectos de Impacto Social, en este sentido, se impulsaron actividades con las Unidades Académicas de nivel superior a fin de establecer acuerdos para avanzar en el cumplimiento de estos requisitos, particularmente en la atención de estudiantes de las generaciones 2009 y 2010 en el marco del Modelo Universitario Minerva (MUM).



II.4. OTRAS ACTIVIDADES.

Se interactuó con otras Instituciones de Educación Superior a través de organismos tales como la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera (AMEREIAF), la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño A.C. (AMDAI), la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES), el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), el Colegio de Contadores Públicos del Estado de Puebla, la Asociación de Examinadores de Fraudes (ACFE), capítulo México y capítulo E.E.U.U. y el Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI).

Se participó activamente en el proceso de Auditoría Externa a la Matrícula de las Universidades Públicas Estatales (UPES), para concursar en el Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales.

Se participó en diversos grupos de trabajo institucionales en cumplimiento de la normatividad institucional, para detectar necesidades o dar seguimiento a las políticas establecidas, entre los cuales se encuentran:

- Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la B.U.A.P.
- Comité para la Integración y Gestión Académica y Administrativa.
- Comisión Institucional de Jubilaciones y Pensiones.



- Comité de Obras.
- Comité de Calidad.
- Comisión de Seguridad Social.
- Comisión de Seguridad y Apoyo a la Comunidad.
- Comisión de Transparencia.
- Comisión de Revisión Salarial.
- Comité de Farmacia y Terapéutica del H.U.P.
- Consejo de Planeación.
- Reuniones de trabajo con funcionarios de las diversas dependencias de la Universidad, a fin de vincular y coordinar acciones conjuntas, dentro de los procesos institucionales de gestión.

III. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Se presenta el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente a la recepción y aplicación de los recursos aquí detallados, manejados a través de esta Tesorería General, a fin de reflejar la inclusión de las cifras presentadas en los Estados Financieros Consolidados de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Los estados financieros consolidados de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla son derivados del registro contable de la recepción y aplicación de los recursos de la Universidad en su conjunto, incluyen las operaciones de la Administración Central, las Unidades Académicas, las Unidades Administrativas, el Hospital Universitario y las sociedades subsidiarias.

Estado de flujos de efectivo.

- a) Al 31 de diciembre el efectivo y equivalentes al efectivo al inicio y final del ejercicio, se integran como sigue:

Por rubro:	2012	2011

Efectivo	\$ 965	\$ 898
Bancos	348,176	232,319
Inversiones temporales	1,048,355	936,487
Otros efectivos y equivalentes	216,492	169,330
	\$1,613,988	\$1,339,034
	Por Administración:	
	2012	2011
Efectivo Administración Central	\$1,406,651	\$1,136,580
Efectivo otras dependencias	207,337	202,454
Totales	\$1,613,988	\$1,339,034

IV. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Atendiendo a la política institucional de transparencia y rendición de cuentas, así como a la convicción de informar a los universitarios y a la sociedad en general; las actividades y operaciones financieras realizadas por la Tesorería General fueron auditadas de manera permanente por la Contraloría General y por el Despacho de Auditores Externos Resa y Asociados, S.C.

Se rinden cuentas sobre la aplicación y manejo de los recursos recibidos al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla, a la Secretaría de Educación Pública, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la

Cámara de Diputados, en los términos señalados por el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año. La Institución está sujeta a auditorías fiscales por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público *[por recepción de donativos y retenciones de impuestos]*; de revisiones por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social; de auditoría financiera *[al Fideicomiso de Jubilaciones y Pensiones]* por parte de un despacho con autorización de la Función Pública; y de auditoría actuarial *[al Sistema Institucional de Jubilaciones y Pensiones]* por parte de un despacho actuarial certificado. Atendiendo a los compromisos que la Universidad conviene con sus sindicatos SITBUAP y ASPABUAP, la Universidad cumple con los compromisos pactados en los Contratos Colectivos de Trabajo.

La Universidad en apego a la normatividad federal cumple oportunamente con las obligaciones fiscales en tiempo y forma, con el pago a terceros y con la seguridad social.

Se atendieron las solicitudes de información financiera que realizan los organismos acreditadores de Programas Educativos.

Se publicó a través de la página de transparencia de la BUAP, la información financiera de la Institución en el marco de nuestra competencia, atendiendo las solicitudes de información adicional recibidas del público en general. Se actualizó trimestralmente la información detallada sobre la aplicación de los Fondos Extraordinarios Federales recibidos, en seguimiento de los proyectos aprobados.

En los mismos términos, se actualizó la información referente al fideicomiso de jubilaciones y pensiones. Se publicaron los informes de las auditorías practicadas, los estados financieros y el presupuesto institucional aprobado, entre otros documentos referidos a la aplicación de los recursos.

La BUAP a partir del año 2006 inicia un proceso de calificación crediticia financiera, esto constituye un reconocimiento más al eficiente manejo de los recursos financieros de la Universidad con las empresas Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings, lo que simboliza un reconocimiento internacional de distinción del esfuerzo de la administración para mantener nuestras finanzas sanas, siendo producto de la calidad y eficiencia en los procesos administrativos y financieros, haciéndola pionera en América Latina, al contar con tres calificaciones financieras.

Standard & Poor's calificó a nuestra Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y le otorgó calificación de riesgo crediticio de largo plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxA+' de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla *[BUAP]*, en el Estado de Puebla. La perspectiva es estable.

La confirmación de la calificación de la BUAP refleja su prudente política de deuda, enfocada al largo plazo, la cual se mantendría por debajo del 10% de sus ingresos operativos al cierre de 2013, de acuerdo con nuestras estimaciones. Considera también un desempeño presupuestal que continúa siendo adecuado, a pesar de las fuertes presiones del gasto operativo observadas

en 2012, y nuestra expectativa de que podría terminar equilibrado después de gasto de inversión al cierre de este año. Incorpora asimismo una posición de liquidez que mantuvo un saldo de efectivo neto positivo al cierre del ejercicio fiscal 2012 y al primer trimestre 2013, y que es adecuada respecto a sus pasivos operativos y a su servicio de deuda. Finalmente, la calificación se sustenta en que existe una 'moderadamente alta' probabilidad de que la universidad reciba apoyo extraordinario por parte del Estado de Puebla (*mxA+ / Estable / -*) en caso de enfrentar alguna contingencia.

Moody's, líder en emitir calificaciones financieras, ratificó el buen manejo financiero de la Institución, con la calificación de emisor de Aa3.mx (*Escala Nacional*) y Baa3 (*Escala Global, Moneda local*) asignadas a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) reflejan sólidas prácticas de administración que respaldan márgenes operativos positivos, una fuerte posición de liquidez y bajos niveles de deuda. En 2012, la deuda directa neta de la Universidad fue equivalente a un bajo 6.9% de los ingresos totales, mientras que el efectivo y las inversiones cubrían 1.6 veces la deuda directa neta. Las calificaciones también toman en cuenta la significativa posición de mercado de la BUAP respaldada por una alta demanda de estudiantes, la cual genera presiones en el desarrollo de proyectos de infraestructura en el mediano plazo.

Fitch Ratings afirmó la calificación V\+[*mex*] a la calidad crediticia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). El significado de la calificación es "Alta calidad crediticia". Asimismo, la perspectiva crediticia se mantiene 'estable'.

A partir del 2012, la BUAP adopta los lineamientos de la contabilidad gubernamental establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, razón por la cual, en cierta medida, los gastos operativos se ven presionados a la alza para el cierre de esta vigencia ya que se registraron gastos que hacían parte del presupuesto del 2013. Asimismo, Fitch estima que estos crecimientos no serán recurrentes y que para el cierre de la vigencia actual el comportamiento sea estable o incluso levemente inferior al cierre de 2012. De igual forma se reconoce que la tendencia del gasto ha sido creciente, situación que de sostenerse en el mediano plazo podría afectar la flexibilidad financiera de la universidad. Dicha situación reta a la institución a mantener un dinamismo positivo tanto en los ingresos propios como a la gestión de subsidios extraordinarios.

V. DICTAMEN DE LA CONTRALORA GENERAL.

BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA



CONTRALORÍA
GENERAL

15.5.3B
Oficio No. CGDCAC-052/2013

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
P R E S E N T E

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo a este Honorable Consejo Universitario, haciendo saber que he examinado el informe del Tesorero General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012, con el objeto de opinar referente a su debida preparación y presentación.

La elaboración del informe es obligación del Tesorero General, así como de la Contralora General expresar una opinión con base en la revisión aplicada al mismo.

Mis exámenes se realizaron de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que, permita proporcionar una base razonable para sustentar mi opinión del informe antes mencionado, no contiene errores significativos y está preparado de conformidad con las normas de información financieras adoptadas por la Institución.

En conclusión, manifiesto que el informe del Tesorero General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, se preparó y presentó razonablemente, cubriendo todos los aspectos básicos, conforme a los criterios adoptados para su preparación.

Sin otro en particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR"
H. Puebla de Z. 14 de febrero de 2013
CONTRALORA GENERAL DE LA B.U.A.P.
MTRA. MAYELA M. DELONG CARSLIO

C.c.p. Archivo
MMDC

VI. DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO.



DE ACTIVIDADES
2013

M.A. Oscar Gilbón Rosete
Tesorero General



resa y asociados, s.c.

CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS Y ASESORES DE NEGOCIOS
www.resa.com.mx

Al H. Consejo Universitario de la
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Hemos examinado el informe emitido por el señor Tesorero General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 2012, con el objeto de emitir nuestra opinión sobre lo adecuado de su preparación y presentación. La preparación de dicho informe es responsabilidad de la Tesorería General. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión profesional sobre lo adecuado de su preparación y presentación.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., por lo tanto, incluyó los procedimientos que consideramos apropiados de acuerdo con las circunstancias, atendiendo a los diferentes criterios de agrupación, clasificación y control de las erogaciones que incluyeron entre otros, los aplicados durante nuestra auditoría a la Institución y la conciliación del informe del señor Tesorero General con las cifras reportadas en los estados financieros consolidados de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ambos al 31 de diciembre de 2012. Consideramos que nuestro examen nos proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión, el informe emitido y preparado por el señor Tesorero General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012, está razonablemente presentado en todos sus aspectos importantes de conformidad con los criterios adoptados para su preparación, mismos que se describen en dicho informe.

Jorge Alberto Resa Monroy
Contador Público Certificado

H. Puebla de Zaragoza,
7 de febrero de 2013

Internacionalmente



CD. JUÁREZ, GUADALAJARA, HERMOSILLO, LEÓN, LOS MOCHIS, MEXICO, MONTERREY, MORELIA, TIJUANA